
Política Pública Veracruz
Veracruz en la Independencia
y la Revolución Mexicanas
José Jesús Borjón Nieto • Eugenio Vásquez Muñoz
(Coordinadores)

VERACRUZ *en la* INDEPENDENCIA *y la* REVOLUCIÓN MEXICANAS

José Jesús Borjón Nieto • Eugenio Vásquez Muñoz

(Coordinadores)

Gobierno del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación

Xóchitl A. Osorio Martínez
Subsecretaria de Educación Básica

Denisse Uscanga Méndez
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

Nemesio Domínguez Domínguez
Subsecretario de Desarrollo Educativo

Vicente Guillermo Benítez González
Oficial Mayor

Erick Lagos Hernández
Secretario de Gobierno

Elvira Valentina Arteaga Vera
Directora General de la Editora de Gobierno del Estado

El Colegio de Veracruz

Eugenio A. Vásquez Muñoz
Director General

Daniel Romero León
Subdirector Académico

Álvaro Merlín Ochoa
Subdirector Administrativo

Mauricio Lascurain Hernández
Subdirector de Extensión y Vinculación

VERACRUZ *en la* INDEPENDENCIA *y la* REVOLUCIÓN MEXICANAS

Coordinación para la Difusión
Departamento de Apoyo Editorial

Andrés Valdivia Zúñiga
Coordinador para la Difusión

Blanca Estela Hernández García
Jefa del Departamento de Apoyo Editorial

Elizabeth Polanco Galindo
Jefa de la Oficina de Colecciones

Alán Armando Cortés López
Corrección de Estilo

Juan Carlos Tejeda Smith
Diseño de Portada y Formación

Laura Quetzalli García Zamora
Sara del Carmen Solís Arroyo
Captura

Veracruz en la Independencia y la Revolución mexicanas

© 2014 Secretaría de Educación de Veracruz
km 4.5 carretera federal Xalapa-Veracruz
C. P. 91190, Xalapa, Veracruz, México
Teléfono: 01 (228) 813 98 61; fax: 01 (228) 813 99 44
Correo electrónico: daesec05@yahoo.com.mx y apoyoeditorialsev@gmail.com

© 2014 Editora de Gobierno del Estado de Veracruz
km 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz
C. P. 91639, Miradores del Mar, mpio. Emiliano Zapata, Veracruz, México
Teléfonos: 01 (279) 834 20 20 al 23; fax: 01 (279) 834 20 29
Correo electrónico: editoragobierno@veracruz.gob.mx

1ª edición, 2014

ISBN: 978-607-725-090-6, Secretaría de Educación de Veracruz
ISBN: 978-607-7527-89-3, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz

Serie: Política Pública Veracruz
Impreso en México

Índice

Presentación

El Gobierno del Estado, a través de El Colegio de Veracruz, presenta el libro Veracruz en la Independencia y la Revolución mexicanas dentro del más ambicioso programa educativo que los veracruzanos hayan emprendido en su historia.

Se trata de una edición que pone en relieve el carácter protagónico de nuestro pueblo en los dos fenómenos sociales más importantes de la historia de México.

Y es que la historia de México no puede entenderse sin Veracruz y los veracruzanos, ya que esta tierra y sus hijos siempre han sido factores decisivos en los movimientos que han dado rumbo a México.

La gestación de una nación independiente y la lucha, un siglo después, por un sufragio efectivo con justicia social, pasaron por la geografía veracruzana. La rendición española en San Juan de Ulúa, la firma de los Tratados de Córdoba y la promulgación de la Ley Agraria simbolizan la relevancia que tiene en el ámbito nacional.

Publicar libros de historia es un ejercicio editorial que ofrece a los habitantes del presente una oportunidad para examinar su origen, pero también tiene como destinatarias a las generaciones futuras, que encontrarán en estas páginas un elemento más de conocimiento y compromiso con su estado.

Esas raíces compartidas explican el porqué los veracruzanos de hoy somos herederos de una gran tradición de valor y perseverancia y, a la vez, que estemos comprometidos para avanzar hacia la construcción de un país con una sociedad más libre, más justa y más próspera.

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

Bartolomé de las Casas: precursor de la libertad de los pueblos y defensor de la dignidad de los seres humanos

Araceli Mondragón González*

Ninguna persona libre, ¡cuanto menos ningún pueblo libre!,
está obligada a someterse a alguien, ya sea rey o nación,
por mucho que éstos les aventajen en prudencia,
y aquéllos piensen que de ello obtendrán ventajas.
Bartolomé de las Casas

Introducción

En la perspectiva historiográfica han aparecido varias miradas que nos invitan a dialogar y relacionarnos con un pasado vivo que no sólo determina el presente, sino que se vuelca hacia un futuro pendiente y posible. La historia, pensada de esta manera, se teje no sólo de condiciones y circunstancias ya realizadas, sino de anhelos y proyectos por realizarse, que son comunes a muchas generaciones y que nunca dejarán de inquietar a los espíritus críticos que conciben que la condición auténtica de las personas precisa de libertad, equidad y justicia.

* Licenciada y maestra en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Coordinadora y coautora de los libros *Bartolomé de las Casas. Proyecto y utopía* e *Interculturalidad. Historias, experiencias y utopías*. Actualmente es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Fue a finales del siglo XV y durante el siglo XVI, en el contexto del gran choque cultural, cuando se propició una eclosión de posibilidades materiales y espirituales que dieron lugar al periodo histórico que hoy llamamos modernidad; en este momento también se sentaron bases y principios del pensamiento político que hasta hoy nos rigen. No fue casual que este pensamiento sociopolítico se originara de frente al problema de la conquista y evangelización de América. En verdad, muchos principios, como la libertad, la igualdad y la fraternidad, que habrían de encontrar su síntesis plena y sistematización dos siglos más tarde a la luz de la filosofía de la ilustración, ya estaban surgiendo en el debate filosófico y jurídico que se abriría con la consolidación del primer estado —y a la vez el primer imperio— moderno, el español, ante la experiencia de esa radical alteridad cultural que a la postre se llamaría América y que en ese momento, ante los límites conceptuales y geográficos, fueron las Indias Occidentales.

Cabe señalar que antes de la experiencia del gran choque cultural y la globalidad[1] del mundo, el tema de la relación entre pueblos o "derecho de gentes" se centraba, sobre todo, en el derecho y la legitimidad de la guerra, en el contexto sociopolítico de la unificación territorial y religiosa frente al Islam y en el contexto geográfico de los límites de lo que en ese momento era el *orbis terrarum* —la masa tricontinental Europa-Asia-África—.

---

[1] Es por cierto en este contexto en el que el término "globo" termina por consolidarse como un concepto geográfico, como nos señala Armand Mattelart: "Procedente del latín *globus*, el vocablo estuvo en primer lugar al servicio de la lengua militar para designar al 'pelotón' […] en el siglo III el emperador romano Caracalla lo adoptó como símbolo de un imperio […] El primer globo terrestre conocido, o mapamundi, aunque todavía muy rudimentario, no se fabricó hasta la última década del siglo XV". Armand Mattelart, *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la ciudad global* (Barcelona: Paidós, 2000): 28.

De acuerdo con esto, la percepción del otro, culturalmente diferente, se fundamentaba básicamente en la antinomia cristiano/infiel que había marcado la experiencia de la Edad Media; sin embargo, la globalización del mundo y el "descubrimiento del indio, alteridad radicalmente nueva y diferente, vinieron a perturbar el sistema de integraciones y exclusiones implementado por la unidad religiosa".[2]

En este contexto se sitúan varios personajes que en el siglo XVI defendieron, en la práctica y en la teoría, los derechos de los indígenas americanos, superando los postulados políticos vigentes en su tiempo y poniendo las bases de lo que sería el derecho internacional moderno, y los derechos y la dignidad de las personas por los que aún se sigue luchando. Particularmente el caso del dominico fray Bartolomé de las Casas, quien representa un ejemplo de transformación personal y compromiso ético ante la experiencia de la alteridad cultural americana.

Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en 1484 y murió en el convento de Atocha, en Madrid, en 1566. De los 82 años que vivió, consagró más de 50 a la defensa de los indígenas americanos, tanto en el terreno teórico (escribió cientos de folios fundamentando su defensa a los derechos de los indios), como en el práctico (emprendió numerosos viajes entre Europa y América gestionando condiciones de justicia, luchando contra las encomiendas); incluso, al final de su vida, pidió la restitución de los territorios invadidos por los españoles.

El peso de este personaje, la importancia de su compromiso y su lucha en defensa de los indígenas se pueden dimensionar en el vínculo e influencia que De las Casas tuvo respecto a los primeros

---

[2] Pedro Ruiz Pérez, *Gramática y humanismo: perspectivas del renacimiento español*, ed. Pedro Ruiz Pérez (Madrid: Ediciones Libertarias, 1993): 38.

documentos antiesclavistas: la bula *Altitudo divini concilii*, la encíclica *Sublimis Deus* y el breve *Pastorale officium* —los tres promulgados por el papa Paulo III como respuesta a la gestión de fray Bernardino de Minaya—;[3] así como en la promulgación de las Leyes Nuevas de Indias de 1542.[4]

Se tiene en frente a un personaje que reflexionó y sistematizó los grandes retos y problemas que se impusieron en su tiempo, y que fue más allá al profundizar sobre aspectos éticos, tarea para la realización de los seres humanos a través de la historia.

De acuerdo con lo anterior, se deben puntualizar dos aspectos del legado lascasiano para la teoría política: en primer lugar, el derecho de autodeterminación de los pueblos; en segundo, el reconocimiento de la dignidad de las personas, independientemente de su origen, circunstancia y contexto cultural.

Algunos aspectos del contexto de evangelización y 'conquista'

Si nos situamos en las condiciones históricas y el pensamiento político de la época, no nos resultará extraño que la conquista y evangelización de América se hayan legitimado, en un primer

---

3 Sobre los límites y alcances de estos documentos, así como el contexto histórico y la influencia de Bartolomé de las Casas en su redacción, véase el excelente trabajo de Helen-Rand Parish y Harold E. Weidman, *Las Casas en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

4 Estas leyes pretenden enmendar las Leyes de Burgos de 1512 y, además de prohibir la esclavitud, regulaban las encomiendas que, de acuerdo a éstas, no podrían ser perpetuas o hereditarias. Establecían también que, una vez muertos los primeros conquistadores a los que se habían otorgado repartimientos, los indios serían puestos bajo la jurisdicción de la Corona Real en calidad de súbditos, sin que otra entidad o persona pudiese ejercer dominio sobre ellos. Para ahondar en este tema, véase Luis G. Alonso Getino, *Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1945).

momento, en la cesión del territorio mediante las bulas de Alejandro VI y en la tradición jurídica y política del cristianismo europeo que reconocía como válida la guerra y la invasión de territorios con fines de evangelización. En realidad, si atendemos realmente al contexto histórico, la novedad y la ruptura vino por parte de quienes cuestionaron la autoridad civil y eclesiástica en Europa y los alcances de su potestad sobre los pueblos y territorios americanos.

Es importante señalar que el primer grito de protesta lo ubicamos de este lado del océano, en la isla La Española, el 21 de diciembre de 1511, cuarto domingo de Adviento, cuando fray Antón de Montesinos, a nombre de la comunidad de dominicos de La Española, articulaba, desde el púlpito, el primer discurso crítico de la conquista de América:

> Decid: ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y tan horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido en sus enfermedades, que los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? [...] Estos ¿no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?[5]

Este hecho abrió uno de los más ricos y controvertidos debates en la historia ética y política del pensamiento universal, y fue la primera 'sacudida' de la conciencia del clérigo Bartolomé de las Casas. Si los fundamentos filosóficos y antropológicos de los misioneros se asentaban en la condición de igualdad de los seres humanos como

5 Sermón de 1511 de fray Antón de Montesinos, tomado de las *Obras Completas de Bartolomé de las Casas*. Libro III (México: Fondo de Cultura Económica, 1981): 441-442.

creaturas[6] a imagen y semejanza de Dios, no bastaba con argumentar que la inferioridad o condición de barbarie de los indios respecto a los europeos les permitía a los segundos ocupar la tierra de los primeros.

Esta primera manifestación crítica tuvo una influencia directa en la promulgación de las primeras Leyes de Indias: Fernando v encargó al Consejo analizar la situación, para lo cual se pidió apoyo a cuatro teólogos dominicos, entre ellos Matías de Paz,[7] quien escribió la disertación *De dominio regum hispaniae super indios*, sobre la cual se fundamentaron las Leyes de Burgos de 1512.[8] Esta legislación no atendió la demanda principal de los misioneros, que era la abolición de las encomiendas, pero sí logró abrir el debate teórico y convencer a otros teólogos y misioneros. En

[6] Sobre esto, nos señala Pizzolato: "el mundo judaico (veterotestamentario y helenístico-alejandrino) y el mundo cristiano antiguo, están unidos por el dato constitutivo de la doctrina de la creación y por consiguiente, por la concepción de la dependencia ontológica del hombre respecto a Dios, que es desconocida al mundo clásico y está destinada a producir una nueva visión en las relaciones interpersonales", en Luigi Pizzolato, *L' idea della amicizia nel mondo antico clasico e cristiano* (Torino: Einaudi, 1993): 216.

[7] El texto de De Paz no contribuye de manera novedosa sobre las leyes indianas —como lo hará el pensamiento de Vitoria—, De Paz concede al rey los derechos posibles según las doctrinas vigentes, se legitima la intervención en América como "guerra justa" y afirma como indiscutible la calidad de infieles de los indios y, pese a que señala que conviene que, una vez convertidos a la fe, se les debe dar la libertad a los antiguos jefes, termina señalando que también es 'conveniente' que los indios, pese a tener su libertad personal, sean vasallos libres bajo el dominio del rey católico, "porque de otro modo y a causa de la gran distancia que los separa de los cristianos, pronto perderían la fe católica, de no haber alguien que los retenga en ella, lo cual sería el inconveniente mayor de todos", en Ramón Hernández Martín, "La escuela dominicana de Salamanca ante el descubrimiento de América", en *Actas del I Congreso Internacional Los Dominicos y el Nuevo Mundo* (Madrid: deimos, 1987): 105.

[8] Entre 1542 y 1543 se hacen enmiendas a estas leyes —conocidas como *Leyes Nuevas*—.

este hecho no sólo se fundamenta la conversión de Bartolomé de las Casas, sino la adhesión de otros dominicos y algunos franciscanos[9] para sumarse a la defensa de los indios.

Del debate de la "guerra justa" a la defensa de autodeterminación de los pueblos y la dignidad de las personas

El cuestionamiento a la conciencia de Bartolomé de las Casas que generaría el sermón de Montesinos, se radicalizaría tres años más tarde en Sancti Spiritus, Cuba, con lo que se ha llamado la "primera conversión", en vísperas de Pentecostés en 1514 y con la lectura del famoso pasaje del Eclesiástico 34, 20.[10] A partir de ese momento, Bartolomé de las Casas, con sólo 30 años de edad, renunciaría a sus encomiendas y consagraría el resto de su vida a defender los derechos de los indígenas; a fundamentar teóricamente su postura; a denunciar y condenar los abusos de los españoles; y a gestionar el remedio en las injusticias que se estaban cometiendo.

Uno de los principales argumentos de De las Casas tiene que ver con la conciencia de la diferencia histórica y cultural de los pueblos amerindios respecto a los pueblos a los que anteriormente se enfrentaban los cristianos europeos, en este sentido, llamó a tomar conciencia de la diferencia y cuestionó las guerras que, a su

---

[9] Inmediatamente después del sermón de Montesinos, el franciscano fray Alonso de Espinal partió a España para defender los intereses de colonos ante el Rey, durante ese viaje coincidieron Espinal y Montesinos, este último logra convencer al primero de la justicia de su lucha. En Juan Manuel Pérez, *Predicadores del Nuevo Mundo: Los dominicos en el siglo XVI* (Bogotá: El Búho, 1987): 48-49.

[10] Este pasaje señala: "Inmola a un hijo a los ojos de su padre/ quien ofrece víctima a costa de los bienes de los humildes./ Pan de indigentes es la vida de los pobres,/ quien se los quita es un hombre sanguinario./ Mata a su prójimo quien le arrebata el sustento,/ vierte sangre quien le quita el jornal al jornalero". Pasaje tomado de "Eclesiástico, capítulo 34", *Biblia de Jerusalén* (Bilbao: Descleé de Brower, 2004).

juicio, no son de conquista,[11] sino: "invasiones violentas de crueles tiranos, condenadas no sólo por la ley de Dios, pero por todas las leyes humanas".[12]

Asimismo, para De las Casas había un principio fundado en el derecho natural, de autodeterminación de los pueblos, por lo que no se puede cuestionar la autoridad de sus reyes o príncipes, ni el orden social o político por su condición de infidelidad.

Sin embargo, la polémica sobre la "guerra justa" contra los pueblos paganos tenía cierta tradición en la cultura cristiana medieval y en ese momento estaba aún muy lejos de resolverse; de cualquier manera, cabe señalar que ya en los dos grandes pilares del pensamiento de la época: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, la legitimidad de los pueblos —cristianos o no— está plenamente justificada por derecho natural.[13]

No obstante, en las disquisiciones en torno a la conquista de América, y en la primera legislación en que se apoyó la pretendida jurisdicción de España sobre el Nuevo Mundo,[14] dominó la muy cuestionada tesis del *Dominus Orbis*, que sustentaba que el Papa es señor universal, no sólo espiritual sino temporal, y que se

[11] No se pueden equiparar a las guerras en que los cristianos pretendían recuperar los territorios perdidos, ni siquiera podían argumentar derechos de "descubrimiento" en el Nuevo Mundo, ya que éste no se encontraba vacío, sino habitado y, como bien señala De las Casas, con ciudades perfectamente constituidas, con orden y leyes.

[12] Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Madrid: Mestas, 2001): 50.

[13] En Agustín se expone incluso el "doble pacto": el pacto social, como base de la estructuración de ciudades y el pacto de obediencia o sujeción a la autoridad de los reyes o príncipes. Por su parte, Santo Tomás señaló que el titular primario del poder es la comunidad política misma y que, luego, ésta transmite dicho poder a los príncipes.

[14] Las famosas "bulas alejandrinas": *Inter Caetera*; *Inter Caetera II*; *Eximiae Devotionis* y *Dudum Siquidem*.

fundamenta en la tesis de Enrique de Susa, del siglo XIII, conocido como el "Ostiense".

En este sentido, la disputa de la conquista o la invasión de América ilustran claramente la pluralidad del Renacimiento europeo en la recuperación de múltiples tradiciones frente a nuevas circunstancias y la formulación de varios proyectos civilizatorios para dar forma a los impulsos de la modernidad.[15] Por lo que sería justo hablar de varios humanismos renacentistas que, ante el ensanchamiento del mundo, alentaron diversas utopías e impulsos por alcanzar la universalización del cristianismo, aunque en vertientes diferentes y contradictorias que podemos notar claramente entre el personaje del que aquí se escribe y su mayor antagonista: Juan Ginés de Sepúlveda. Mientras el primero retoma el pacifismo de las primeras comunidades cristianas;[16] el segundo exalta un humanismo combativo, llamado a imponer una república cristiana universal como empresa de conquista civilizatoria encabezada por las naciones más "prudentes".[17]

---

[15] Bolívar Echeverría decía que "el mundo moderno había arrancado con los primeros destellos de una nueva técnica, que no venía solamente a perfeccionar la técnica arcaica, prolongando su mismo diseño, sino a sustituirla del todo, inaugurando un nuevo tipo de relación de lo humano con lo otro. Gracias a ella, la hostilidad defensiva del Hombre hacia la Naturaleza podía ceder lugar a una colaboración entre ambos para introducir nuevas formas en el mundo". Sin embargo, como señala el mismo autor, esta posibilidad que revoluciona no sólo la relación del ser humano frente a la naturaleza, sino también la de los seres humanos ante los otros seres humanos, se ve truncada por la modernidad capitalista mediante la reproducción artificial de la escasez, por lo cual "la historia de la modernidad capitalista es la historia de una realización de la esencia de la modernidad que ha sido sin embargo una negación sistemática de ella", en Bolívar Echeverría, *Vuelta de siglo* (México: Era, 2006): 12-13.

[16] En esta línea pacifista se expresarían también, a su manera, la *philosophia Christi* de Erasmo de Rotterdam y sus seguidores o la *devotio moderna* de los franciscanos, en el contexto del humanismo renacentista cristiano.

[17] Luis Patiño Palafox, *Ginés de Sepúlveda y su pensamiento imperialista* (México: Los libros de Homero, 2007): 217.

Estas dos posturas también demuestran dos formas de proyecto y discurso sociopolítico: el de Bartolomé de las Casas, más utópico y comunitario, cercano al de Savonarola, Moro o Campanella, y el de Sepúlveda, más tópico y cercano al de la "razón de Estado" y la *real politik*, representado paradigmáticamente por Maquiavelo.

No es extraña la dimensión pragmática de la argumentación de Ginés de Sepúlveda, quien al no encontrar una ideología de la esclavitud coherente dentro de la teología cristiana,[18] recurrió a Aristóteles para justificar la guerra contra los indígenas americanos como medio civilizador, al considerarlos bárbaros:

> Hay otras causas de justa guerra menos claras y menos frecuentes, pero no por eso menos justas ni menos fundadas en el derecho natural y divino; y una de ellas es el de someter con las armas, si por otro camino no es posible á aquellos que por condición natural deben obedecer á otros y rehúsan su imperio. Los filósofos más grandes declaran que esta guerra es justa por ley de naturaleza.[19]

Así, faltándole el argumento de una agresión previa o de recobrar los bienes arrebatados injustamente —apoyado en una interpretación "a modo" del *Estagirita*—, De Sepúlveda traslada, sin una crítica histórica de por medio, la guerra contra los turcos a las Indias. De igual manera y con un pragmatismo sutil, pasa de la idea de la desigualdad aristotélica entre personas a una desigualdad entre

[18] En el pensamiento cristiano, acaso se llega a justificar la servidumbre como opción de los vencidos que opten por ésta ante el peligro de muerte en caso de guerra, pero nunca se justifica la esclavitud y menos aún por razones "naturales". Sobre este punto se puede consultar: Fernando Mires, *En nombre de la cruz. Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios* (Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2006).

[19] Patiño Palafox, *Ginés de Sepúlveda*, 233.

naciones, inaugurando el principal argumento moderno de la guerra como "empresa civilizatoria":

> Téngase pues por cierto e inconcuso, puesto que lo afirman sapientísimos autores, que es justo y natural que los hombres prudentes, probos y humanos dominen sobre los que no lo son [...] Y siendo así puedes comprender ¡oh Leopoldo! Si es que conoces las costumbres y naturaleza de una y otra gente, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre éstos bárbaros del Nuevo Mundo é islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores á los españoles como los niños á los adultos y las mujeres a los varones [...][20]

Por su parte, De las Casas confronta los argumentos de Ginés de Sepúlveda a través de una hermenéutica histórica comparativa que da cuenta de que los pueblos pasan por diferentes etapas o momentos que no los desacreditan o ponen en situación de inferioridad respecto a otros, y destaca que las condiciones geográficas, la historia y, en general, el contexto moldean las formas culturales específicas y, por lo tanto, estas diferencias no pueden justificar la opresión de un pueblo por otro. Y en una perspectiva autocrítica vuelve sobre la propia historia de Europa y señala:

> Nuestra gente o nación española parece no haberse quedado muy atrás, pues de ciento en ciento sacrificaba juntos los hombres y celebraban las hecatombes que, como ya se ha dicho veces arriba, es sacrificio que los griegos usaban ofrecer ciento de cada género de cosas y lo que más es que ofrecían sus hijos primogénitos y los más hermosos... Munchas [sic] gentes fueron y todas o cuasi todas las del mundo que ofrecieron y usaron a ofrecer a los dioses que adoraban, es sacrificio, sangre humana [...][21]

---

20 Patiño Palafox, *Ginés de Sepúlveda*, 241-242.

21 Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, ed. Edmundo O' Gorman, Libro III, cap. CLXXXV (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1967).

Pero va más allá, y fundamentando en su propia experiencia y conocimiento de América, De las Casas muestra una extraordinaria sensibilidad y apertura que, sin negar valores éticos universales,[22] muestra una actitud comprensiva de la diferencia del contexto cultural y considera que si bien ciertas costumbres, desde la tradición humanista cristiana europea de su época, pueden ser vistas como abominables, vistas desde 'dentro', desde las razones y motivaciones de las propias culturas, nos demuestran incluso virtud religiosa, quizás equivocada, pero no digna de valoración por su capacidad de entrega a su comunidad y a sus dioses:

> Pues si ofrecer a Dios o a los dioses, verdaderos o falsos, pero por verdaderos estimados, sacrificio más precioso y más costoso y doloroso, voluntario, arguye tener más noble y más digno concepto, natura y estimación y cognoscimiento de la excelencia y merecimiento de Dios, y por consiguiente, mejor discurso y juicio de razón y más claro y desplegado entendimiento [...][23]

Así, la sensibilidad de De las Casas ante el otro, el diferente —para no ubicarlo, como lo haría Sepúlveda, como antagonista—, más allá de la proximidad de la identidad cultural y religiosa, lo coloca como uno de los primeros "antropólogos de la diferencia".[24]

---

22 Este aspecto de la comprensión del "relativismo cultural", sin renunciar a la aspiración a un "universalismo ético", es de suma importancia, ya que una simple relación de "tolerancia" entre culturas distintas, no termina, más bien supone, la idea de la superioridad e inferioridad de unas y otras; en cambio sí es fundamental un marco ético para los seres humanos, afirmados en cuanto tales, en un sentido universal. Véase Francisco Fernández Buey, "Sobre el encuentro entre culturas. Una perspectiva ético-política", en *Interculturalidad. Historias, experiencias y utopías*, coords. Araceli Mondragón y Francisco Monroy (México: Universidad Intercultural del Estado de México-Plaza y Valdés, 2010).

23 De las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, cap. CLXXXIX.

24 El historiador David Brading ha calificado la obra lascasiana, especialmente la *Apologética Historia Sumaria*, como el primer ejercicio conocido de etnología comparada. En David Brading, *Orbe Indiano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

De lo anterior deriva la antropología filosófica de Bartolomé de las Casas, que no sólo se fundamenta teóricamente en la convicción cristiana de que todas las personas tienen una naturaleza humana corporal-espiritual que comparten todas las naciones del mundo y que las hace, tanto por derecho natural como *de gentes*, libres; sino que integra a su concepto de ser humano, su experiencia personal y una exhaustiva investigación histórico-etnográfica, de las particularidades y diferencias de los seres humanos que, no obstante, no diluyen su unidad esencial y su igualdad básica en cuanto a naturaleza humana.[25]

Es de esta particular perspectiva de Bartolomé de las Casas de donde surge su originalidad y su capacidad para comprender el mundo indígena y ubicarlo en la perspectiva de la historia universal, no por encima ni por debajo de los otros pueblos, sino en su particularidad.

Así, el proyecto humanista lascasiano tiene la peculiaridad no sólo de poner en el centro a los seres humanos, sino a todas las naciones del mundo, sin distinción de cultura, origen o costumbres; quizá no en la dimensión estética que lo harían los humanistas italianos, pero sí en la dimensión ética en la que no sólo incluiría a los europeos, prudentes y cultos.

[25] Mauricio Beuchot, *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas* (Barcelona: Anthropos, 1994).

Bibliografía

Mires, Fernando. *En nombre de la cruz. Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2006.

Sepúlveda, Juan Ginés. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Francisco Javier Clavijero:
precursor y constructor de una conciencia de Nación

José Jesús Borjón Nieto*

Un análisis historiográfico sobre la Independencia de México no sólo debe incluir a los precursores, también a los constructores de la conciencia mexicana de Nación. Una conciencia que aprecie las propias acciones, el saber, el sentir, así como intuir de forma más o menos explícita la pertenencia a una cosmovisión: cultura, creencias, idioma, valores, tradiciones e historia común de los pueblos. Entre estos actores se encuentra el jesuita veracruzano Francisco Javier Clavijero, pionero en defender la mexicanidad como gentilicio de características propias, cuyas raíces encontró en los vocablos mexicáyotl y toltecáyotl en la *Crónica mexicáyotl* de Fernando Alvarado Tezozómoc;[1] estos manuscritos posteriormente

* Maestría y doctorado en Relaciones Internacionales, por la UNAM. Algunas de sus publicaciones son *Caos, orden y desorden en el sistema monetario y financiero internacional*, *Cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional* y *Nuevo procedimiento penal acusatorio*. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor en El Colegio de Veracruz.

1 Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, Volumen 3, trad. Adrián León (México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1989).

pasaron a manos de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien los dio a conocer a sus contemporáneos: Sor Juana Inés de la Cruz y a los muchos jesuitas que promovieron las ideas de la ilustración y la modernidad en la Nueva España; entre éstos sobresale Francisco Javier Clavijero, quien, junto a todos sus correligionarios,[2] fue expulsado y enviado a Italia en 1767 gracias al monarca Carlos III, quien presionó al papa Clemente XIV para que suprimiera la Compañía de Jesús, lo cual decretó el 21 de julio de 1773 mediante el breve[3] *Dominus ac Redemptor* (El Señor y Redentor).

Mucho se ha escrito sobre la expulsión de los jesuitas. Este lamentable hecho dejó trunca, en cierta manera, la educación en el Virreinato, justo cuando empezaba a ser pujante como sistema organizado en los diversos niveles, principalmente en el de la enseñanza superior, la recuperación de las culturas aborígenes y la combinación con su componente de modernidad, traducido en el abandono gradual del método escolástico, por una parte y, por la otra, la inclusión del método de la observación y la experimentación.

---

[2] Entre los más destacados humanistas desterrados, además de Francisco Javier Clavijero, se encuentran José Rafael Campoy, Juan Luis Maneiro, Diego José Abad, Agustín Pablo de Castro, Francisco Xavier Alegre, Andrés Cavo, Pedro José Márquez, Rafael Landívar y Andrés de Guevara y Basoazabal.

[3] La promulgación del breve obedeció a las presiones que ejercieron sobre el papa Clemente XIV los reyes de España, Francia y Portugal. Sin embargo, en muchos países católicos y no católicos no fue acatado; Polonia, por ejemplo, se resistió durante un tiempo a obedecerlo; los cantones suizos de Lucerna, Friburgo y Solothurn nunca permitieron que los jesuitas entregaran sus colegios y los soberanos no católicos: Federico de Prusia y Catalina de Rusia tomaron a los jesuitas bajo su protección, ya sea por molestar al papa y a las cortes de los Borbones o para satisfacer a sus súbditos católicos y preservar para ellos los servicios de los mejores educadores. Su intervención mantuvo a la orden viva hasta su completa restauración en 1804. Ver Enciclopedia Católica Online, "Papa Clemente XIV", *Enciclopedia Católica Online*, trad. Pedro Royo ([21 de marzo de 2012]): disponible en http://ec.aciprensa.com/wiki/Papa_Clemente_XIV

Aunque muchas de las obras de los pioneros de la ciencia se encontraban en el Índice de Libros Prohibidos por oponerse a los dogmas de la Iglesia, los libros filosóficos y científicos europeos siempre podían conseguirse y circulaban entre los criollos ilustrados, eclesiásticos y civiles ansiosos de aprender nuevas ideas e inconformes por la marginación en que se les tenía en la distribución de cargos eclesiásticos, políticos y militares. De esa experiencia brota "la plena eclosión de la conciencia mexicana en la segunda mitad del siglo XVIII",[4] centuria que

> [...] prepara el movimiento de Independencia. En efecto, la ciencia y la filosofía de la época (a través de la reforma de la escolástica que intentan hombres como Francisco Xavier Clavijero o del Pensamiento y la acción de otros como Benito Díaz de Gamarra y Antonio Alzate) constituyen los necesarios antecedentes intelectuales del Grito de Dolores.[5]

En este entorno, ¿qué aportó Clavijero a la construcción y maduración del pensamiento ilustrado mexicano? Esta interrogante justifica el presente ensayo y alienta a buscar las causales de esa aportación para resaltar enseguida su papel a partir del destierro a Bolonia, Italia, donde escribió en castellano y tradujo al italiano *Historia antigua de México —Historia antica del Messico—* en defensa de la naciente identidad mestiza, elaborando una síntesis maravillosa de la cultura mexicana aborigen y sus componentes latinos recibidos a través de España y Portugal. Con esta obra, publicada en 1780, contradijo a quienes sostenían que en este lado del Atlántico

---

4 Antonio Gómez Robledo, "La conciencia mexicana en la obra de Francisco Xavier Clavijero", en *Historia mexicana* (México: Colegio de México, 1970): 347, disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YBC6V81GXBQ8I72VSEM2EQE9Y5RKK9.pdf

5 Octavio Paz, "Presencia de Bolonia en la memoria mexicana", en *Artes de México* núm. 104 (diciembre 2011): 38.

reinaba el atraso y la barbarie, como escribió Cornelius de Paw en *Recherches philosophiques sur les Américains* (*Investigaciones filosóficas sobre los americanos*), en 1768.

Las críticas no esperaron, por ejemplo, refiriéndose a la obra en cuestión señala Gómez Robledo:

> Es la mayor denigración que se haya escrito jamás […] del hombre y la naturaleza americanos, y es muy explicable, por lo tanto, que Clavijero haya montado en santa cólera para reivindicar la verdad y de paso propinarle a aquel majadero su merecido. Desde el prólogo de la *Historia Antigua de México* está presente De Paw, y todo el cuarto tomo, aparte de la refutación implícita de los otros tres, está dedicado a asestarle, en cada particular, golpe por golpe.[6]

Por su lado, Enrique Florescano escribe:

> Cornelius de Paw y el destacado historiador escocés William Robertson, coincidieron en afirmar que el continente americano tenía un clima que apocaba a las criaturas humanas y sofocaba el intelecto. Según esta interpretación, los pobladores nativos no habían rebasado los umbrales de la edad de piedra, y a pesar del caudal de talentos que trajo consigo la invasión europea, las letras y las ciencias mantenían un nivel rudimentario.[7]

Ciertamente todas las ideas expuestas en un vasto número de estudios sobre la vida, la obra y el pensamiento de Francisco Javier Clavijero son tan relevantes y decisivas para las presentes y futuras generaciones.[8]

---

6 Gómez Robledo, "La conciencia mexicana", 353-354.

7 Enrique Florescano, "El canon occidental versus el canon mesoamericano", *Historia de las historias de México* (10 de noviembre de 2000 [citado el 21 de marzo de 2012]): disponible en www.jornada.unam.mx/2000/11/10/his-cara.html

8 Alfonso Alfaro en Enrique González, "Los jesuitas no pueden llamarse precursores de la independencia, pero sí constructores de la Nación, que es mucho más importante" ([citado el 9 de marzo de 2012]): disponible en www.redjuvenilignaciana.org/documentos/independencia/2.doc

En este nuevo análisis se trata, en primer lugar, de emprender una revisión "liberada de las concepciones historiográficas maniqueas",[9] pero que al mismo tiempo sea incluyente, como sugiere el historiador Alfonso Alfaro:

> [...] nuestro país, nacido del maíz y de la plata, encuentra sus referencias fundamentales en un nombre: México, y unos signos: de la grandeza prehispánica, del horizonte universalista de la cultura occidental, de un paisaje ideal convertido en promesa de destino.[10]

Lo anterior va muy a tono con lo afirmado por Antonio Gómez Robledo, quien comentando la aportación de Clavijero a la construcción de nuestra identidad, señalaba que por esto debemos gratitud a quien fue, según todas las apariencias, el primer exponente de la conciencia mexicana cuya expresión actual difícilmente podríamos encontrarla en un texto mejor que el de Agustín Yáñez:

> La mexicanidad, como fisonomía cultural vigente, nace del recio ayuntamiento de fuerzas, entre sí extrañas, que fue la conquista. Ni esa fisonomía es, como algunos quieren, la arcaica forma de las culturas autóctonas, ni tampoco, según la pasión de otros, lo español absoluto que ahoga y suplanta categóricamente —absurdo histórico— cuanto los siglos edificaron en el alma y la tierra aborígenes. No era posible tamaño arrasamiento, ni España se lo propuso.[11]

En segundo lugar, de propiciar una toma de conciencia, por nuestra parte, para recuperar la memoria colectiva dejada en los anales de la historia sobre el valor espiritual y cultural de nuestros

---

9 María C. Torales Pacheco, "Los jesuitas y la independencia de México: algunas aproximaciones", *Destiempos.com* núm. 14 (mayo-junio 2008 [citado el 12 de marzo de 2012]) ed. Mariel Reinoso: disponible en www.destiempos.com/n14/torales.pdf

10 Alfonso Alfaro, "Memoria, paisaje, horizonte. Los jesuitas y la construcción de la nación mestiza", *Artes de México* núm. 104 (diciembre 2011): 13.

11 Agustín Yáñez en Gómez Robledo, "La conciencia mexicana", 363-364.

pueblos aborígenes, memoria enriquecida a través del tiempo con componentes europeos, madurados y consolidados con el cemento del mestizaje, idea que refuerza Alfaro cuando se refiere a los jesuitas: "Nos dieron una memoria. La memoria es algo que se fabrica, y ellos fabricaron una memoria nacional. No la inventaron, siguieron un proceso que ya venía desde los tiempos de Góngora [y] de Sor Juana".[12]

Francisco Javier Clavijero nació en la ciudad de Veracruz el 9 de septiembre de 1731. Su madre era criolla y su padre español. Desde su infancia siguió los connaturales desplazamientos de su progenitor, nombrado prefecto de la Mixteca por el rey de España, lo que le dio oportunidad de tratar íntimamente a los indígenas de la región y reconocer a fondo sus costumbres; aprender sus lenguas le sirvió en sus actividades pastorales, como profesor e historiador.

Después de sus primeros estudios, fue enviado a Puebla para cursar la secundaria y enseñanza superior en el Colegio de San Jerónimo y en el de San Ignacio, donde estudió filosofía, latín y teología. Al sentir la vocación religiosa en febrero de 1748 pidió ser trasladado al Colegio de Tepotzotlán, donde realizó el noviciado y en 1755 fue ordenado sacerdote; ahí perfeccionó sus conocimientos de latín clásico, francés, portugués, italiano, alemán e inglés, que le permitieron estudiar la filosofía moderna en las obras de Descartes, Newton, Leibniz y Pierre Gassendi. A decir de su biógrafo Juan Luis Maneiro,[13] le gustaba leer a Cervantes, Quevedo y Sor Juana Inés de la Cruz.

Aunque se identificaba más con la atención espiritual de los indígenas, sus superiores lo nombraron profesor en el Colegio de

12 Alfaro en González, "Los jesuitas no pueden".
13 Gómez Robledo, "La conciencia mexicana", 351.

San Gregorio, en la capital del Virreinato, para confesar, predicar y educar a los indígenas en su lengua vernácula: el náhuatl. Después lo trasladaron a la antigua Valladolid (hoy Morelia) para que se encargara de la cátedra de Filosofía. Entre sus alumnos tuvo a Miguel Hidalgo y Costilla. Gómez Robledo señala al respecto:

> Y así como sería fantasía pura el decir que Clavijero comunicó la idea de la emancipación política al Padre de la Patria, no lo es, por el contrario, la hipótesis altamente probable de que el discípulo haya recibido del maestro la orientación fundamental en la reforma didáctica de la filosofía y de la teología. Antes de ser, en efecto, el caudillo insurgente, Hidalgo fue el "reformador intelectual", como lo llamó Gabriel Méndez Plancarte.[14]

Después de Valladolid, Clavijero fue promovido a la cátedra del Colegio de Guadalajara, capital del Reino de Nueva Galicia, segunda en importancia política, comercial y cultural después de la del Virreinato; este traslado no le pareció y no logró revertirlo por más ruegos que presentó ante su superior provincial.

Como docente se destacó por sus esfuerzos en innovar la pedagogía. En Guadalajara compuso el diálogo *Filatetes* y *Palióíilo* (lamentablemente extraviado) y *Festín filosófico*, obra en la que, "adulando el nivel intelectual de sus auditores,[15] justifica su idea 'vulgar' de comparar el insaciable deseo de saber con el hambre", lo cual retoma del capítulo nueve del libro de los *Proverbios*, en el que, como apunta Arturo Reynoso:

> [...] la Sabiduría convoca a los inexpertos e insensatos a comer y beber de su mesa para seguir el camino de la inteligencia. El autor cierra el prólogo con una leve ironía, advirtiendo a todos aquellos que no tienen

14 Gómez Robledo, "La conciencia mexicana", 352.

15 Arturo Reynoso, "El festín filosófico de Clavigero", en *Artes de México* núm. 104 (diciembre 2011): 66.

> formado el buen gusto que en el vejamen no se apreciará la agudeza de los conceptos (haciendo clara alusión a su rechazo por el rebuscado gongorismo literario), sino que sólo se distinguirá "la naturalidad de las acciones, la propiedad de los caracteres, y la pureza del lenguaje.[16]

Aportación pedagógica, como puede verse, a una didáctica más alejada del *magister dixit* (el maestro lo dijo) —ahora se diría pensamiento único— y más cercana al conocimiento empírico —el llamado en nuestros días pensamiento crítico—.

Esa innovación en la docencia también se reflejó en la clasificación de las plantas y animales de la Nueva España, al igual que en el énfasis que puso en lo importante de las matemáticas y la *Physica particularis*, para diferenciarla de la *Metaphysica*, que se abordaban en los estudios filosóficos realizados en los colegios jesuitas. Así como en los Proyectos útiles para adelantar el comercio de la *Nueva España*,[17] que aportaron una visión estratégica en materia de comercio internacional.

Asimismo, destacó la relevancia de comunicar a los océanos Pacífico y Atlántico, y menciona expresamente la futura construcción de un canal en el istmo de Panamá o a través de la cintura del territorio nicaragüense —propuesta hecha dos siglos antes por el jesuita Juan Sánchez— "por la gran laguna de Granada y por el río San Juan hasta el puerto de San Juan",[18] con referencia a Nicaragua, parte todavía de la Nueva España. El otro canal

> […] es el que forma el gran río de Coatzacoalco. Éste, desde las inmediaciones de Tehuantepec, puerto del mar del Sur, es navegable en barcos grandes hasta el Golfo de México donde desemboca. Por

[16] Reynoso, "El festín filosófico", 66-68.

[17] Francisco Xavier Clavigero, "Proyectos útiles para adelantar el comercio de la Nueva España", *Artes de México* núm. 104 (diciembre 2011).

[18] Clavigero, "Proyectos útiles", 34.

> otra parte, en las mismas montañas donde tiene su nacimiento este río, también nace el río de Tehuantepec que es bien grande y desemboca después de un corto trayecto en el mar del Sur. Esta navegación tiene de ventajas sobre la de Nicaragua: la mayor cercanía a México y Veracruz y la de ser más fácil el transporte de un mar al otro.[19]

En el mismo documento, Clavijero habla del fomento de la Marina del Sur, como ya lo había hecho Pedro de Alvarado y los primeros virreyes de México:

> Las ventajas que resultarían del fomento de esa marina serían grandes: 1. Con ella estarían las costas del mar Pacífico menos expuestas a las hostilidades que más de una vez han emprendido los corsarios ingleses. 2. Se facilitaría el transporte de todo lo necesario a las remotas provincias de Sinaloa, Culiacán, Ostimuri, Sonora, etcétera; [...] por falta de comercio marítimo, es necesario hacer ese transporte en mulas desde la capital por un camino de 400 a 500 y aún de 600 leguas con gastos muy crecidos. 3. Serviría a comunicar oportunamente a las Filipinas los avisos importantes de guerra, de paz u otros semejantes; pues debido a la gran distancia ha sucedido y puede suceder muchas veces que tengan sobre sí al enemigo antes de tener alguna noticia de la guerra. [También se propiciaría] El restablecimiento del comercio con la América Meridional [prohibido por España] con gravísimo perjuicio de aquel reino y especialmente de la ciudad de Puebla, que era la más interesada. Mantenía esta ciudad más de 12 000 telares de algodón y fabricaba un número prodigioso de armas blancas y de fuego, que por confesión de los mismos españoles no son inferiores a las de Barcelona.[20]

Francisco Javier Clavijero también escribió sobre la creación de empleos y el fomento de las artes para combatir la pobreza y la delincuencia. Así se refería a la opulenta Puebla:[21]

---

[19] Clavigero, “Proyectos útiles”, 34.

[20] Clavigero, “Proyectos útiles”, 35.

[21] Antes de la llegada de los españoles, el lugar se conocía como Cuetlaxcohuapan, “la tierra donde dejan su piel las culebras”. A partir de su fundación en 1518 se le llamó Puebla de los Ángeles, motivo por el cual se le suele llamar Angelópolis. Fue declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad en 1988.

> Las artes florecían, los pobres tenían mil arbitrios para mantenerse y la ciudad había llegado a tal estado de opulencia que casi emulaba a la capital [México]: hoy no se puede andar por las calles de aquella grande y populosa ciudad sin tropezar con los estragos que ha provocado la miseria, todos los talentos de aquella gente para las artes y todos sus esfuerzos no bastan para procurarse el sustento, y así se aplican muchos a robar y estafar cuanto pueden. En la enumeración de los ramos del comercio se hallarán muchos en que la Nueva España podría comerciar con Perú y otras provincias de la América Meridional sin perjuicio del comercio de España.[22]

Fue en Guadalajara donde sorprendió a Clavijero —como a todos sus correligionarios— el decreto de Carlos III, de 1767, de expulsar a los religiosos de la Compañía de Jesús, de la Nueva España y de las Filipinas, ejecutada en 1768, con la pena adicional "de salir de la patria precisamente por su ciudad natal, Veracruz [...] viaje que fue para él más aflictivo aún que para sus compañeros";[23] prosiguió hacia La Habana, donde estuvo enfermo, y de ahí a Córcega para continuar después hacia Italia, donde residió breve tiempo en la ciudad de Ferrara; posteriormente viajó a Bolonia.

Ahí mismo, pocos meses antes de la supresión de la Compañía de Jesús, pronunció ante sus correligionarios desterrados un elocuente sermón en el que los alentó ante la adversidad y les recordó el destierro del profeta Daniel, en Babilonia, y de José y sus hermanos, en Egipto.

La *Historia antigua de México* fue muy bien recibida por los estudiosos e intelectuales de la época, y pronto fue traducida al inglés y al alemán. La primera edición castellana fue publicada en Londres en 1826, traducida del italiano por el español José Joaquín

22 Clavigero, "Proyectos útiles", 35.
23 Gómez Robledo, "La conciencia mexicana", 353.

de Mora. El historiador jesuita Mariano Cuevas descubrió la versión original en castellano en Bolonia, y la publicó con un prólogo de él en 1945. La magna obra causa todavía gran admiración.

Francisco Javier Clavijero falleció el 2 de abril de 1787 y fue sepultado en la iglesia de Santa Lucía de Bolonia, desacralizada por Napoleón Bonaparte: “la mitad del templo es una cancha de *basket ball*, y la otra mitad está aturdida de continuo por otro estrépito mayor aún: por el de las máquinas de una laminadora”.[24] Bajo el altar mayor estuvieron los restos de Clavijero y de otros jesuitas mexicanos. Los de éste fueron identificados por médicos forenses en 1970 y repatriados a México en el gobierno del presidente Díaz Ordaz, gracias a las gestiones realizadas por el entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, Agustín Yáñez, y del embajador Antonio Gómez Robledo. El Estado italiano y la Comuna de Roma realizaron en el palacio Braschi la ceremonia de entrega de los restos de este gran veracruzano.

En esa emotiva y solemne ocasión se escucharon las palabras de despedida y recibimiento de aquellos humanos y venerables vestigios. Parte de ellas, pronunciadas por Agustín Yáñez, dan a conocer que los restos fueron identificados mediante riguroso examen antropológico; que además de las autoridades italianas y mexicanas del más alto nivel, en los actos luctuosos de despedida participaron las academias de la Historia y de la Lengua Española, así como en las incesantes guardias durante su paso por Madrid, la entusiasta recepción en el Puerto de Veracruz y las ceremonias emocionales en Xalapa y en Puebla; asimismo, en el recorrido reverente hasta el Museo de Antropología de la Ciudad de México, donde los restos funerarios fueron velados; y su final

[24] Gómez Robledo, “La conciencia mexicana”, 356.

reinhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres (hoy llamada de las Personas Ilustres).

Agustín Yáñez destaca que dichos honores:

> […] conjuntan el reconocimiento nacional a un claro, indiscutible varón de la patria. […] Sean estos actos de homenaje a la grandeza de México, en la persona de uno de sus hijos ilustres, poderoso estímulo, fecunda cátedra y decisivo ejemplo para la formación cívica de las nuevas generaciones llamadas al relevo de fuerzas en servicio —crecientemente fervoroso— de la República, o sea la conscripción de conocimientos, emociones y resoluciones inspiradas por veraz patriotismo, a imagen y semejanza de la vida y la obra de Francisco Javier Clavijero, gran mexicano, constructor eminente de nuestra nacionalidad.[25]

La aportación de Clavijero a la conciencia de nuestra mexicanidad no puede plantearse en forma disyuntiva: precursor o constructor. Es posible considerarlo como precursor intelectual de la lucha por la independencia de México y, particularmente, como constructor de la mexicanidad.

El calificativo precursor es amplio y no puede limitarse para aplicarlo solamente a quienes participaron en la lucha por la Independencia de un modo directo, explícito y cercano a la irrupción del proceso emancipatorio, con riesgo de perder la libertad o la vida, como fue el caso del mercedario limeño Fray Melchor de Talamantes —tan poco recordado—, quien murió enfermo en las mazmorras de San Juán de Ulúa en 1808, o el de los conspiradores de Querétaro, quienes, al ser descubiertos, iniciaron la ruptura con el orden establecido, a partir del Grito de Dolores y bajo el estandarte guadalupano, símbolo agregado desde 1810 a la mexicanidad. Fue gracias a la obra y el pensamiento de Clavijero, Benito Díaz de

---

[25] Agustín Yáñez, "Presencia de Bolonia en la memoria mexicana", *Artes de México* núm. 104 (diciembre 2011): 38.

Gamarra y Antonio Alzate que pudo prepararse y en su oportunidad iniciarse el proceso de nuestra emancipación política.

La aportación de Francisco Javier Clavijero a la construcción de la identidad nacional es plenamente aceptada por los autores consultados, por ser el primero en declararse mexicano, podría decirse ahora, como vocero y defensor de los valores de nuestra idiosincrasia frente a los ataques de historiadores europeos. Por todo ello, es plenamente aceptable la opinión de quienes sostienen que Francisco Javier Clavijero realizó valiosas aportaciones a la construcción de nuestra identidad nacional y al área de la pedagogía, la filosofía y la historia.

Respecto a la aceptación y defensa de las culturas aborígenes, Florescano insiste en el papel fundamental de Francisco Javier Clavijero en su defensa nacional, ya que "su biografía resalta su precoz interés por el aprendizaje de las lenguas, su relación temprana con los pueblos indígenas de habla náhuatl, su rigurosa formación académica en los colegios religiosos de Puebla y más tarde en el colegio jesuita de San Ildefonso, en la Ciudad de México".[26] Con lo escrito por don Antonio Gómez Robledo, me es dable destacar lo que ya expresaba en el prólogo de *Historia antigua de México*, en el sentido de que la preparó y redactó no sólo *ad majorem Dei gloriam* (a la mayor gloria de Dios), como debe hacerlo todo jesuita que se precie seguidor de su fundador, Ignacio de Loyola, sino también para "servir del mejor modo posible a mi patria y para restituir a su esplendor la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos de la América".[27]

---

[26] Enrique Florescano, "Semblanza de Francisco Javier Clavijero", en *La Jornada Semanal* (31 de marzo de 2002 [citado el 21 de marzo de 2012]): disponible en www.jornada.unam.mx/2002/03/31/sem-florescano.html

[27] Francisco Javier Clavijero en Gómez, "La conciencia mexicana", 356.

Los Tratados de Córdoba

Esmeralda García Ladrón de Guevara*

La insurrección de 1810 no había
tenido por móvil el odio al europeo,
sino el "erróneo sistema de gobierno"
Manuel Ferrer

La escasa representatividad de los delegados del Nuevo Mundo en las Cortes, la exclusión del derecho al voto de las castas, el descontento por las disposiciones del órgano legislativo español sobre las políticas religiosas y recaudatorias y la búsqueda por una igualdad de derechos entre peninsulares y ultramarinos fueron eventos que aceleraron la desvinculación con la metrópoli.

Las aspiraciones hacia una mayor presencia en las Indias fueron insuficientes, por no decir deficientes. El mantenimiento de la representatividad europea se dificultó notablemente. El otorgamiento de cargos en latitudes lejanas, que exigían de

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales, maestra en Estudios en Relaciones Internacionales y licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM; ganadora de la Medalla "Gabino Barreda" en diciembre de 2000 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Actualmente es profesora-investigadora en El Colegio de Veracruz.

los aspirantes su ausencia del país de por lo menos tres años, provocaron que no se contara con diputados legítimos durante la primera legislatura; para la segunda, tan sólo seis de los cincuenta y seis funcionarios convocados se hicieron presentes.[1] Los altos gastos que representaban los viajes, la carencia de transportes o el temor de los asignados, caracterizaron el ausentismo.

El sistema dejó de funcionar. "El régimen español sucumbió no porque fuera derrotado militarmente, sino porque tanto criollos como peninsulares dejaron de apoyarlo políticamente".[2] Lo anterior no demerita las heroicas batallas que aún a la fecha seguimos recordando, por el contrario, enriquece su significado. Llegado el momento, la subordinación y el abuso del régimen colonial resultaron insostenibles, numerosas evidencias sobre el beneficio de sólo unos cuantos obligó a la ruptura del pacto social establecido previamente con las autoridades españolas y potencializó las pretensiones hacia una vida independiente.

Como intento de pacificación de la gesta independentista, el 10 de enero de 1821 se propuso el cese de hostilidades y se ofrecieron armisticios e indultos, en tanto los novohispanos llegaran a un acuerdo en las Cortes, situación que no sucedió. Poco tiempo después, el proyecto del 20 de junio de 1821 convocó a la Nueva España a dividirse en tres secciones —Lima, Bogotá y Ciudad de México— con competencias ejecutivas y legislativas. Las primeras otorgadas a un Regente elegido por el rey de España y las segundas conformadas localmente pero subordinadas a las Cortes. Sobre su funcionamiento habría que destacar la obligatoriedad financiera

---

1 Manuel Ferrer Muñoz, "Los comienzos de la Independencia de México: el arranque del proceso hacia la configuración de un estado nacional", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 9 (1997): 65-66.

2 Ferrer, "Los comienzos de la Independencia", 70.

de cubrir cuotas anuales para el gobierno español, contribuir para solventar la deuda externa y sostener un comercio preferencial entre las partes;[3] por lo que estas condiciones no fueron bien recibidas en la Nueva España.

A mediados de 1821, cuando los puertos de Veracruz y Acapulco se encontraban aún bajo control del gobierno europeo, los españoles enviaron a Juan O'Donojú para conciliar los intereses de los dos continentes y frenar los intentos de la independencia de las colonias. El reporte de su llegada a Veracruz del 3 de agosto de 1821 informaba sobre el notorio ánimo de independencia entre los habitantes, la desesperanza de un escenario distinto al independiente era predominante en su correspondencia; O'Donojú puntualizaba: "aunque nominalmente no puedo señalar las provincias declaradas independientes por falta de noticias exactas, es voz común que lo están casi todas".[4]

Un día después de emitir este documento, Manuel López de Santa Anna propuso a O'Donojú realizar una entrevista con Iturbide. Con esta intención, el 6 de agosto O'Donojú dirige su primera carta a don Agustín; ambos acuerdan que del 7 al 11 agosto de 1821 se suspenderían, como muestra de buena voluntad, las hostilidades entre las partes. Es el 9 de agosto de ese mismo año cuando Manuel Guall y Pedro Pablo Vélez, enviados de O'Donojú, informan que Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, mandó comisionados con el objeto de tratar con él la 'independencia' del reino, además auguraban un buen recibimiento por parte de los pobladores reunidos en la, hoy día, entidad veracruzana.

---

3 William Robertson, "The Policy of Spain Toward Its Revolted Colonies, 1820-1823", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 6, núm. 1 (febrero-agosto, 1926): 26.

4 Juan Ortiz Escamilla, *Veracruz. La guerra por la independencia de México 1821-1825* (México: UV-SEV, 2008): 58-59.

La 'ruptura' de los vínculos políticos con España obligó a definir qué era lo que se quería construir y es precisamente el 24 de febrero de 1821 cuando en Villa de Córdoba los tratados que adoptan su nombre, y que se conocen como los *Tratados de Córdoba*, respondieron a esta necesidad a través de diecisiete artículos, mismos que buscaron definir el perfil de un nuevo Estado, esclareciendo lo que sería el proyecto nacional independiente. Para algunos, los *Tratados de Córdoba* consiguieron cristalizar el diseño gubernamental que seis meses atrás había iniciado el *Plan de Iguala*.

A diferencia del *Plan de Iguala*, los *Tratados de Córdoba* omiten el énfasis religioso, determinan una división de poderes y un sistema político, establecen una Corte en territorio mexicano y acuerdan una Junta compuesta por gente notable. Los artículos de apertura son significativos, uno con proclamas espirituales y otro con principios de independencia y soberanía. Los *Tratados* proyectaban unificación e integración, abriendo la posibilidad de que los habitantes de la Nueva España —sin importar su origen— formaran parte del servicio público. Asimismo, pretendieron ser un punto de equilibrio entre los intereses militares, civiles y eclesiásticos, aunque consagraron a los criollos como grupo hegemónico.

Ambos, el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, enfatizan un cambio ante la metrópoli y la consecuente toma de decisiones políticas, definen como forma de gobierno una monarquía moderada,[5] muestran tanto su lealtad con el emperador Fernando VII como el respeto a los españoles avecindados en el Imperio Mexicano

5 "Si bien el modelo republicano federal de los Estados Unidos de América ejercía poderosa atracción, la forma política monárquica parecía más indicada para México, por tradicional, para serenar los ánimos inquietos de muchos ante el imprevisible rumbo del país", en Ferrer, "Los comienzos de la Independencia", 66.

—salvo casos de traición—, definen una reorganización militar y señalan las funciones de las Cortes, las Juntas y las Regencias.

Acompañado de disculpas al exterior por las dificultades para mantener la predominancia española, O'Donojú ratificó de forma implícita el *Plan de Iguala* firmando los *Tratados de Córdoba*, lo que se traduce también como la aceptación automática de la independencia. O'Donojú los remite al gobierno español siete días después de su proclama, advirtiendo un infrenable ambiente separatista, lo que hacía inevitable que la Nueva España fuera aceptada como una nación soberana e independiente, identificada como imperio mexicano; así como lo establece el Artículo primero de los *Tratados de Córdoba*.

La correspondencia de O'Donojú con la metrópoli fue reveladora, lamentaba no haber podido hacer más, incluso expresaba los actos a los que se vio obligado al ver su integridad amenazada pero, por otro lado, consiguió formalizar su presencia como miembro de la Junta Provisional de Gobierno a través del Artículo ocho de los *Tratados de Córdoba* e, irónicamente, sumarse públicamente a la causa de la independencia conforme al Artículo diecisiete del mismo documento.

Como era de esperarse, España no reconoció los *Tratados de Córdoba* ni la postura de O'Donojú, que formalizaron la independencia de la Nueva España, y por más de una década intentó detener el reconocimiento del país naciente ante otros países; ejemplo de ello fueron las notas enviadas por el Secretario de las Colonias en diciembre de 1821 a otras colonias en donde negaba a O'Donojú el poder de otorgar la independencia de cualquier territorio.[6]

[6] Robertson, "The Policy of Spain Towords its Revolted Colonies", 28.

Ante las percepciones diferenciadas de lo sucedido en las colonias, el 17 de enero de 1822 España propuso los conocidos como siete puntos de las 'medidas de pacificación': la suspensión por dos años de conductas violentas europeas en territorios de las Indias, el nombramiento de un representante para auxiliar el desarrollo de las colonias, evitar las injusticias, suspender artículos que pudieran perjudicar el papel de los diputados en las colonias; el fin de la reforma religiosa; la libertad y el trato preferencial comercial y la repartición de la tierra entre los locales.

Poco se supo del efecto que ocasionaron estas iniciativas conciliatorias, mismas que sin duda llegaron de manera tardía ante unos oídos que no deseaban escuchar más.

Consideraciones finales

La separación de nuestros colonizadores era vista como el generador inmediato de justicia, igualdad y bienestar social. Se percibía a la independencia como la única opción tanto para construir un gobierno local como para nombrar a gobernantes que atendieran las necesidades de los novohispanos. Si bien las propuestas de fractura plasmadas tanto en el *Plan de Iguala* como en los *Tratados de Córdoba* no daban la espalda a las figuras reales, se detectaba una inquietud particular: formar parte de algo propio, aun ante la incertidumbre de lo que sucedería.

Cabe plantear la cuestión sobre si ¿estuvimos conscientes de que 300 años de 'tutela' no serían tan fáciles de borrar?, la respuesta la encontramos en la esencia de las instituciones políticas creadas en ese entonces, en el respeto a las figuras reales plasmadas en los documentos de 1821 y en el número de españoles peninsulares que decidieron quedarse en el Nuevo Mundo.

Aún en el siglo XXI resulta pertinente la reflexión personal sobre la proclama del 3 de agosto de 1821 por Juan O'Donojú a los habitantes de la Nueva España: "¡Y será tal la fatalidad de estas provincias que no sepan nunca sus moradores elegir entre el bien y el mal, la vida y la muerte, el ser y no ser!".[7] ¿Qué hemos logrado hacer con nuestro país independiente?, y ¿qué hubiéramos logrado de no serlo? Tanto el optimismo como el pesimismo son válidos como respuesta ante estas interrogantes, lo trascendente es qué hacer para mejorar nuestro escenario.

Los *Tratados de Córdoba* se enfrentaron a un momento crítico de la reconstrucción nacional de un Estado, no sólo por el predominio epistolar o las entrevistas entre los actores que a la distancia consideramos como héroes o figuras controvertidas, sino por la consolidación de un sistema político que respondió a las necesidades de los grupos en pugna.

Era decisión de los pobladores del imperio mexicano erigir un esquema que marcara la ruptura, la reforma o la continuidad con la metrópoli española; para muchos nuestro país eligió esta última, es decir, los *Tratados de Córdoba* fueron consecuentes con el conservadurismo predominante de la época, ante un país que estaba aprendiendo a gobernarse. La reforma quedaría pendiente para algunos años después.

[7] Ortiz, *Veracruz. La guerra por la independencia de México*, 58.

Bibliografía

Archer, Christon. *Royalist scourge or liberator of the patria? Iturbide and Mexico's war of independence, 1810-1821*. Mexican Studies 24, núm. 2 (Summer 2008).

Blázquez Domínguez, Carmen. *Veracruz, una historia compartida*. México: Gobierno del Estado de Veracruz-Instituto Veracruzano de Cultura-Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 1988.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Cancilleres de México. Vol I*. México: SRE-IMRED, 2009.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Secretarios y Encargados del Despacho de Relaciones Exteriores 1826-2006*. México: SRE-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2007.

Williams García, Roberto. "Los tratados de Córdoba", *La Palabra y el Hombre*, núm. 61 (enero-marzo 1987).

El Centenario, Rubén Darío y Veracruz

José Jesús Borjón Nieto*

Preliminares

¿La historia se repite? Sólo si se hace caso a Jorge Santayana. De él es aquella famosa frase "aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo". Esto viene como anillo al dedo para lo que se expondrá en este breve ensayo. Quien esté del lado de quienes sostienen que la Historia no es ciencia, posiblemente no aceptará la moderna historiografía y las ciencias auxiliares que le dan sustento: arqueología, numismática, heráldica, entre otras; o tal vez quiera el mismo rigor para las ciencias humanas que el que se exige para las ciencias duras o exactas. Lo cual es un desatino.

Es verdad que las ciencias duras versan sobre hechos o fenómenos que se pueden ver, pesar y medir para luego extraer

---

* Maestría y doctorado en Relaciones Internacionales, por la UNAM. Algunas de sus publicaciones son *Caos, orden y desorden en el sistema monetario y financiero internacional, Cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional* y *Nuevo procedimiento penal acusatorio*. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor en El Colegio de Veracruz.

conclusiones y formular leyes o teorías. Las ciencias sociales o humanas, en cambio, no pueden aspirar a la exactitud y predicción de aquéllas. Sin embargo, no se les puede negar el carácter de ciencia, toda vez que utilizan el método científico en la construcción del saber, un marco teórico para la observación, un sistema de conocimientos y una constante crítica para evaluarlos y validarlos. Todo ello ayuda al historiador, en su afán de conocer el pasado, para formular sobre él una visión congruente o por lo menos plausible.

Sin esa preocupación, la Historia no tendría sentido y revelaría que el investigador carece de un diseño y de un propósito al estudiar los hechos pasados, los cuales deberá contextualizar en un marco de una compleja totalidad, para analizar las acciones humanas que los produjeron en un determinado espacio geográfico y marco temporal. Bajo este enfoque, lleva razón Edward H. Carr: "Solía decirse que los hechos hablan por sí solos. Es falso, por supuesto. Los hechos sólo hablan cuando el historiador apela a ellos: él decide a qué hechos se da paso, y en qué orden y contexto hacerlo".[1]

Cabe señalar, por lo que toca a la relación entre la historia nacional con la regional y local, que la historiografía actual las considera complementarias por cuanto ofrecen una visión más completa del acontecer humano, puesto que si bien el todo es igual a la suma de sus partes —matemáticamente hablando—, también lo es que el todo no puede existir sin ellas. En este contexto, lo local influye en lo regional y a través de éste en lo nacional e internacional, porque, como asienta Benítez Morales:

---

[1] Edward H. Carr. *¿Qué es la historia?*, trad. Joaquín Romero Maura (México. Edición definitiva-Ariel-Editorial Planeta, 1990): 114-116.

> La historia es un torrente: ella es la que nos sacude, nos golpea, nos ilumina, nos da dolor o alegría, la que nos incentiva el sueño y la que nos doblega con sus desgarraduras, debe aspirar a superar lo comarcano, a trascenderlo y a unirse, indispensablemente, con lo nacional y lo internacional.[2]

Lo anterior nos sirve de entrada para reflexionar sobre la frustrada misión diplomática del poeta Rubén Darío a las festividades del Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia de México, caso de historia local o, si se quiere, de microhistoria, que incidió en la historia nacional e incluso en la internacional.

Antes de comenzar a especular sobre las razones por las cuales Rubén Darío no llegó a su destino final, es necesario exponer brevemente de quién se está hablando y el porqué del interés de este gran poeta.

Félix Rubén García Sarmiento, más conocido por el seudónimo Rubén Darío, nació en Metapa (hoy Ciudad Darío) el 19 de enero de 1867 y murió en León, Nicaragua, el 6 de febrero de 1916. Para darnos una idea de la talla de su genio, habría que recordar que describió a los 16 años la diplomacia en términos bastante aceptables, y tres años después ya formaba parte de comitivas oficiales a diversas reuniones multilaterales. Asimismo, realizó tareas propias del servicio exterior, revelando cultura y talento en materia de política internacional.

Aunque se le conoce más como poeta y padre del Modernismo —junto con Salvador Díaz Mirón, quien influyó en el propio Rubén Darío—, fue también excelente periodista de fama

---

[2] Otto Benítez Morales, "Trascendencia, dimensión y proyección de las historias regionales y locales", *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales*, ([citado el 10 de marzo de 2012] Biblioteca virtual Luis Ángel Arango): disponible en www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/histlocal/histlocal2a.htm

internacional y diplomático, pues fungió como ministro residente en la Legación de su país en Madrid y cónsul general en París, donde conoció al general Bernardo Reyes. En Madrid trabó amistad con el embajador Francisco de Icaza (abuelo de los embajadores Antonio y Carlos de Icaza) y con Amado Nervo, quienes lo presentaron ante los más destacados hombres de letras de inicios del siglo XX, que frecuentaban la Sociedad de Escritores y Artistas de España.

¿Por qué se quedó en Veracruz Rubén Darío, en vez de proseguir su viaje a la Ciudad de México donde le esperaban sus amigos, poetas y escritores, entre los cuales se encontraba Justo Sierra, ministro de Justicia e Instrucción Pública?

Se manejan dos hipótesis de por qué no prosiguió su viaje a la capital mexicana: a) Porque al haber dejado el poder el Presidente que le había encargado llevar su representación ante el gobierno de Porfirio Díaz, cesaba, por así decirlo, *ipso facto* la misión encomendada; y b) por las presiones ejercidas por la embajada de EE. UU. contra el gobierno mexicano para que no permitiera, en las festividades, la presencia de quien hacía poco había escrito un poema en el que comparaba al presidente Franklin D. Roosevelt con Nabucodonosor, y lo anunciarlo como el "futuro invasor de la América Española". La diplomacia del *big steak* sale a relucir incluso en nuestros días.[3] ¿Qué intuición profética tenía Darío? No se trataba de una simple corazonada ni de simples barruntos sin fundamentos. Era la anticipación de algo que podría suceder, como fue la invasión por fuerzas navales estadounidenses sobre el Puerto de Veracruz, cuatro años después (1914).

[3] La frase pronunciada por Roosevelt en el Congreso de 1904 fue "Hablemos suavemente pero con un gran garrote en la mano". La explicación que los políticos de Estados Unidos han dado a esa frase es que la suavidad es la

Darío tenía presente que las fuerzas estadounidenses ocupaban Nicaragua desde el 22 de agosto de 1910. Al renunciar José Madriz, el triunfo de las fuerzas conservadoras representadas por Juan José Estrada fue inevitable, pero al no ser reconocido su gobierno por el de Estados Unidos de América (EE. UU.) y los gobiernos de los países centroamericanos, se vio en la necesidad de solicitar ese reconocimiento a Washington, para lo cual tuvo que firmar con el enviado plenipotenciario Thomas Dawson los acuerdos que llevan su nombre: *Pactos Dawson*, por los cuales Nicaragua permitió a los marinos permanecer en el territorio nicaragüense hasta febrero de 1933, fecha que marcó el triunfo del levantamiento de Augusto Sandino.[4]

El nudo gordiano

Rubén Darío vino a México no sólo como poeta reconocido en América y Europa, sino también como diplomático con una misión oficial. Es decir, vino como periodista consumado, internacionalista, acendrado lector de la literatura mexicana y conocedor de nuestra historia: particularmente de las invasiones del territorio mexicano por fuerzas estadounidenses, la injusta guerra de 1847 en la que

"zanahoria", es decir, los créditos y la ayuda económica. Y el "garrote" son los marinos, siempre listos a desembarcar en Colombia, Cuba, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Panamá. Ahí está el origen de un concepto político que hoy, inexplicablemente, se considera pasado de moda. En J. Jaime Hernández, "Saca el 'garrote y la zanahoria'", *El Universal*, 8 de diciembre, 2004, sección Internacional, disponible en www.eluniversal.com.mx/internacional/59845.html (consulta el 31 de mayo de 2010).

[4] Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, Vol. I, *El Porfiriato, vida política exterior*, (México-Buenos Aires: Hermes, 1983): 692-732.
Equipo Envío, "Sandino: cronología del héroe nacional de Nicaragua", *Envío digital*, núm. 23 (marzo 1984 [citado el 31 de mayo de 2010]): disponible en www.envio.org.ni/articulo/416

nuestro país perdió la mitad de su territorio como resultado de la independencia de Texas, y ocho años después la pérdida de la Mesilla, la guerra de EE. UU. contra España, en 1898, para despojarla de sus últimas colonias en este continente: Cuba y Puerto Rico.

Por esta razón, Darío llegó a las fiestas conmemorativas del primer centenario de la Independencia de México para leer el poema alusivo a esa efeméride que le había encargado el historiador Carlos Pereyra,[5] a sugerencia de varios poetas amigos de Rubén Darío. Ya había compuesto otros poemas conmemorativos, como el *Canto a Argentina*, en ocasión de la celebración del centenario de su independencia, y otros del mismo estilo, como los dedicados *A Colón, A Bolívar* y *A Chile*. En 1892 escribió en España un poema para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Nada más natural, por tanto, que invitarlo a México para que compusiera y leyera un poema alusivo al Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia.

Por lo que toca a la patria de Darío: Nicaragua, el poeta, culto periodista y diplomático estaba al día sobre las presiones diplomáticas y de todo género ejercidas por el presidente Franklin D. Roosevelt sobre el gobierno de José Santos Zelaya, a quien EE. UU.

---

[5] Carlos Pereyra se casó con la pianista y escritora Enriqueta Camarillo (de Coatepec), autora del libro *Rosas de la Infancia*, recomendado por el secretario de Educación Pública José Vasconcelos para todas las escuelas del país. Pereyra ingresó al Servicio Exterior Mexicano; estuvo como secretario en la Embajada de Washington y ascendió rápidamente a encargado de Negocios en Cuba y ministro plenipotenciario en Bélgica y Holanda, mereciendo simultáneamente la elevada distinción de miembro del Tribunal Internacional de Arbitraje de La Haya en 1913. Sin embargo, al sentir que sus ideas no eran compatibles con la Revolución mexicana, renunció a sus cargos diplomáticos y después de una breve estancia en Suiza, se fue a vivir a España, donde murió en 1942. Interpretando su voluntad, su viuda cedió la biblioteca de este ilustre historiador al Instituto "Fernández González de Oviedo".

quería capturar para juzgarlo y condenarlo por haber sentenciado a muerte a dos mercenarios estadounidenses que habían participado en una revuelta organizada por grupos opositores para derrocar al presidente nicaragüense. Entre ellos se encontraban Leonard Groce y Lee Roy Cannon, combatientes filibusteros que pelearon al lado de los rebeldes. Se les juzgó y comprobó que habían puesto minas en el río San Juan para volar los barcos que salían con tropas leales a combatir a los rebeldes.[6]

Porfirio Díaz tuvo que intervenir con sus buenos oficios para que en lugar de que EE. UU. violara la soberanía de Nicaragua —como lo hizo décadas después con el presidente Noriega, de Panamá— sugirió que se permitiera a Santos Zelaya renunciar ante la Asamblea Nacional nicaragüense para que ésta eligiera un presidente interino. Los buenos oficios de Díaz dieron resultado, y una vez presentada la renuncia por Santos Zelaya (estuvo en el poder del 15 de julio de1893 al 21 de agosto de 1909), la Asamblea eligió a José Madriz del Partido Liberal y a la sazón magistrado en la Corte de Justicia Centroamericana, que fue el primer tribunal permanente de Derecho Internacional en la historia y el primer Tribunal Internacional de Derechos Humanos, se la conoce también como Corte de Cartago,[7] por la ciudad de Cartago, en Costa Rica, donde tuvo su sede. José Madriz permaneció en la presidencia durante ocho meses: del 21 de diciembre de 1909 al 28 de agosto de 1910.

Estas delicadas negociaciones realizadas por la diplomacia profiriana se llevaron a cabo cuando Ignacio Mariscal era titular de

---

[6] Cosío, *El Porfiriato*, 710.

[7] No se debe confundir con la Corte Centroamericana de Justicia, tribunal creado posteriormente en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

la Secretaría de Relaciones Exteriores; sin embargo, el subsecretario Federico Gamboa fue quien realmente se hizo cargo de las negociaciones. A sugerencia suya —mientras Mariscal luchaba contra la vejez y la enfermedad— "el 13 de diciembre [de 1909] don Porfirio despacha al buque General Guerrero, de la armada mexicana, a rescatar al presidente José Santos Zelaya".[8]

De acuerdo con Álvaro Uribe, Santos Zelaya renunció ante la Asamblea Nacional al haber sido depuesto de su cargo por un cuartelazo.[9] Quien fue derrocado por un grupo de rebeldes apoyados por EE. UU. fue José Madriz, su sucesor; él confirió a Rubén Darío la misión de viajar a México llevando la representación del gobierno nicaragüense en las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México. Octavio Paz se refiere a este asunto: Mientras Darío se dirigía hacia México, las tropas angloamericanas ocupaban Nicaragua y obligaban a Madriz a dejar el poder. Para evitar complicaciones internacionales al gobierno de México, el poeta no prosiguió su viaje hasta la Capital. En 1911 publicó un folleto político sobre la intervención angloamericana en su patria: *Refutación al Presidente Taft*.[10]

¿Qué papel desempeñó en todo esto la Embajada estadounidense? Los jefes de una misión diplomática recibieron un pliego de instrucciones al aceptar su nombramiento; éstas fueron su guía de ruta de la cual no debían apartarse durante su cargo. El embajador de EE. UU., Henry Lane Wilson, llegó semanas antes a la Ciudad de México, y en una entrevista que tuvo con Gamboa

---

8 Cosío, *El Porfiriato*, 717.

9 Álvaro Uribe, *Recordatorio de Federico Gamboa* (México: Tusquets Editores, 2009).

10 Octavio Paz, *Cuadrivio* (México: Editorial Joaquín Mórtiz, 1980): 43-5.

> […] amenaza con el 'accidental' hundimiento del barco mexicano por la flota estadounidense que bloquea los puertos nicaragüenses. Así se jactó Gamboa de haber respondido al embajador Wilson: "el *Guerrero* lleva el derecho, y los acorazados de ustedes, la fuerza nada más".[11]

Vista en retrospectiva esa actuación diplomática, cabría preguntar: ¿Se trató de solidaridad hacia un país hermano o de temeridad? Se podría decir que ambas cosas. Primero, porque los buenos oficios del gobierno de Díaz salvaron, por lo menos, las formas[12] del respeto a la soberanía en lo que se suele llamar "concierto de las naciones"; segundo, porque EE. UU., siguiendo la doctrina Monroe y envalentonado por su triunfo sobre España con la guerra de 1898, empezaba a expandirse no sólo por Oriente, donde le arrebató Filipinas, sino en la región que luego llamara soberbiamente su "patio trasero": América Central y El Caribe.

Temeridad, insisto, toda vez que EE. UU. ya tenía el cañonero *Dubuque* —llevado de Cuba— en aguas de Bluefields, la costa caribeña de Nicaragua; el *Tacoma*, anclado en Puerto Cortés con la misión de cubrir Honduras, y el *Yorktown*, en Amapala para vigilar desde ahí el tránsito de Nicaragua a El Salvador por la bahía de Fonseca.[13] Como no es difícil imaginar, el *General Guerrero* se iba a enfrentar a las cañoneras estadounidenses ancladas en el Golfo

---

11 Este autor nos recuerda una frase semejante pronunciada por Gamboa en 1906, cuando "[…] en su calidad de ministro plenipotenciario del gobierno mexicano en Centroamérica, participaba como mediador en las negociaciones para restablecer la paz entre Guatemala, El Salvador y Honduras. En esa ocasión, cuando el enviado estadounidense le dijo que su conducta nacionalista iba a desagradar al presidente Theodor Roosevelt, Gamboa replicó: 'olvida usted que yo sirvo al presidente de México y no al de Estados Unidos'". Ambas citas, en Uribe, *Recordatorio de Federico*, 41.

12 El propósito siempre fue, y así se hizo ver a Estados Unidos, que Santos Zelaya dejara el poder "en la forma más elegante posible", en Cosío, *El Porfiriato*, 717.

13 Cosío, *El Porfiriato*, 606.

de Corinto, con el agravante de que en alta mar se trasmitió al capitán la orden de: "Sin arriar bandera, en formación armada la tripulación, y tocándose marcha de honor, taladrar los fondos de su barco y hundirlo sin empeñar batalla".[14] Por ventura, nada de eso sucedió y la cañonera *General Guerrero* llegó a su destino. El 23 de diciembre, el jefe de la Delegación de México en Nicaragua, ministro residente Carvajal y Rosas, anunció desde Corinto que Santos Zelaya saldría al día siguiente rumbo a México. El barco arribó al puerto mencionado a las once y media de la mañana del 24 de diciembre de 1909, y a las cuatro de la tarde Santos Zelaya ya estaba en el *Guerrero*, que se dirigió a México media hora después; a los tres días desembarcó en Salina Cruz y el 29 de diciembre llegó a la Capital, donde fue recibido por el presidente Díaz, el canciller Ignacio Mariscal y el subsecretario Federico Gamboa. En virtud de que EE. UU. no estuvo de acuerdo con su gobierno y para evitar presiones al presidente Díaz, Santos Zelaya se embarcó un mes más tarde en Veracruz rumbo a Europa. Gamboa, artífice principal de las negociaciones del caso, quejándose de que el expresidente nicaragüense se hubiera ido sin despedirse de él, describe en su *Diario* las presiones recibidas de Estados Unidos:

> ¡Si supiera las continuas instancias que, untadas de vaselina cancilleresca, hemos estado recibiendo del Departamento de Estado y del embajador Wilson para que nuestro huésped nicaragüense ahuecara el ala; y si supiera cómo nos hemos defendido para no acceder a tan impertinentes indicaciones, su despedida debía haber sido una cordial y efusiva acción de gracias! Vaya en paz, sin embargo, y que en Europa halle el completo sosiego porque suspira.[15]

[14] Cosío, *El Porfiriato*, 724.
[15] Cosío, *El Porfiriato*, 726.

Este episodio de la diplomacia mexicana puede considerarse como una de las coyunturas más difíciles que enfrentó Díaz al final de su gobierno dictatorial. Consciente de las dificultades que implicó la negociación y el tacto que tuvieron que emplear los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para ayudar a un país amigo sin ofender al poderoso vecino del norte, Díaz escribió una carta al presidente William H. Taft agradeciendo la 'benévola' disposición con que éste juzgó el 'refugio' que el gobierno de México le dio al expresidente Santos Zelaya: "[…] en respuesta a la solicitud de éste a la 'legación de México' en Nicaragua [lo cual] corrobora la creencia, bien grata por cierto, de que no son fácilmente alterables los múltiples lazos que cordial y dichosamente ligan entre sí a nuestros respectivos países".[16]

El triunfo de la diplomacia mexicana consistió no sólo en lograr que Santos Zelaya renunciara ante la Asamblea Nacional, saliera de Managua poco después en pleno día, llegara a Corinto y se embarcara a plena luz del día en una cañonera mexicana desmedrada e insignificante —comparada con la flota estadounidense—, sino que un amigo suyo fuera electo como presidente interino por ese órgano legislativo, José Madriz, a quien el contralmirante Kimball, de la cañonera *Albany*, consideraba como el único capaz de enderezar y consolidar la convulsa situación de Nicaragua, factor que influyó para que Washington aceptara, a regañadientes, la solución sugerida por México.[17]

---

[16] Fragmento de la carta de Díaz a Taft: "[…] Esa actitud de usted para interpretar debidamente un hecho que de ningún modo pudo significar menoscabo en la amistad sincera que el pueblo y el gobierno de México profesan al pueblo y al gobierno de Estados Unidos, corrobora la creencia, bien grata por cierto, de que no son fácilmente alterables los múltiples lazos que cordial y dichosamente ligan entre sí a nuestros respectivos países". Ambas citas en Cosío, *El Porfiriato*, 727.

[17] Cosío, *El Porfiriato*, 731.

Para dar razón a quienes lo habían propuesto como sucesor de Santos Zelaya —con aprobación por lo menos tácita de Washington—, además porque deseaba seriamente recomponer las relaciones de Nicaragua con EE. UU., José Madriz envió un telegrama al presidente Taft anunciándole su acceso al poder. El telegrama no obtuvo respuesta ni la gestión que a solicitud de Madriz realizó México en Washington a través de nuestra representación diplomática en esa capital. Madriz sólo se mantuvo en el poder durante ocho meses: del 21 de diciembre de 1909 al 28 de agosto de 1910, fecha en la que fue derrocado por su enemigo Juan J. Estrada con intervención directa del gobierno estadounidense. Mediante los *Pactos Dawson* (entre EE. UU. y Nicaragua) se repartieron el poder entre Estrada y Adolfo Díaz, su principal rival. A este arreglo forzado siguió un empréstito de tres millones de dólares y la aparición en las aduanas nicaragüenses del perceptor estadounidense para vigilar las percepciones y los ingresos por concepto de importación y exportación. Poco tiempo después desembarcaron los marinos para 'facilitar' esas labores hacendarias.

El desenlace

El 21 de diciembre de 1907, José Santos Zelaya, quien gobernaba desde 1903, nombró a Darío ministro residente en España. El poeta se marchó feliz a Europa y tomó posesión de su cargo en la Legación de Nicaragua, en Madrid. Pronto se dio cuenta que el presupuesto de la Legación era tan magro que se vio en la necesidad de vender un piano y malvender alguno de sus libros a una editorial para poder vivir decorosamente.

Al renunciar Santos Zelaya en 1909, José Madriz confirmó en su puesto a Darío, y a principios del año siguiente lo nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en una misión

especial con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de México. El poeta emprendió el viaje el 21 de agosto en el barco *La Champagne*, saliendo de Saint-Nazaire, Francia, rumbo a Veracruz; llegó a La Habana el 2 de septiembre, se hospedó en el Hotel Sevilla y fue objeto de atenciones por algunos escritores y por miembros del cuerpo diplomático, entre otros los dominicanos Oswaldo Bazil y Max Henríquez Ureña.

En La Habana se enteró de que había triunfado en Nicaragua una revolución que derrocó al presidente José Madriz. Al no saber qué pasaría con Madriz, Darío envió un cablegrama a Managua pidiendo instrucciones al nuevo gobierno. Al no obtener respuesta, expuso sus dudas a los diplomáticos que viajaban con él a México. Éstos opinaron que su misión ante el gobierno mexicano era simplemente de cortesía internacional, y que debería culminar su encargo, el cual estaba fuera de las pasiones políticas que agitaban en ese momento a Nicaragua. Los interpelados fueron el Ministro de Bélgica en México y el conde de Chambrun, de la Legación de Francia. Darío agradeció las gentilezas de sus colegas diplomáticos y prosiguió su viaje rumbo a México, alentado también por miembros de la familia del presidente de la República mexicana, Porfirio Díaz, y un íntimo amigo suyo, el diputado Antonio Pliego.

Esas dudas, en todo caso, se disiparon apenas Rubén Darío llegó el 4 de septiembre de 1910 al Puerto de Veracruz: el enviado de la Secretaría de Relaciones no quiso darle la noticia de que no se le iba a permitir continuar el viaje a la Capital mexicana, y comisionó al periodista Jesús Villalpando para que se la diera. Al anclar el barco, el periodista subió a cubierta, donde se hallaba el poeta vestido de levita cruzada y sombrero de copa. Entre ambos se desarrolló el siguiente diálogo:

—¿Señor Rubén Darío? —dijo el periodista descubriéndose al saludarlo.

—Perdone usted, estoy bajo el protocolo —contestó Darío.

—Es justamente del protocolo que quiero hablar a usted.

—¿De qué se trata?

—Se trata, señor Darío, de poner en conocimiento de usted que una revolución ha derrocado al presidente de Nicaragua y no tiene usted ya la representación de su país. Sin embargo, el gobierno mexicano, en atención a su alto nombre, lo invita a que pase a una de las ciudades mexicanas que usted elija, Orizaba o Xalapa, porque no es posible permitirle que vaya a la Ciudad de México.

—¿Por qué?

—Tal vez porque los Estados Unidos están representados por una embajada…

—Comprendo— contestó Darío taciturno después de una pausa, entendiendo sin duda que el periodista habría querido decir: una embajada hostil a usted. Cogiendo, pues, al periodista por el brazo agregó: —¡Vamos!— Y bajaron al muelle donde una multitud saludaba agitando los sombreros y los pañuelos en el aire, delirante de entusiasmo, gritando vivas al poeta y a su país.

En el muelle lo esperaba el introductor de diplomáticos, Rodolfo Nervo (hermano de Amado Nervo), quien informó al ilustre visitante que no sería recibido oficialmente a causa de los recientes acontecimientos, pero que el gobierno mexicano lo declaraba huésped de honor de la Nación. Nervo entregó a Darío una carta del ministro Justo Sierra en la que, en nombre del Presidente de la República y del gabinete, le pedían que pospusiera su viaje a la Capital.

Quienes se refieren a la llegada de Darío a tierras veracruzanas, cuentan que el pueblo se agolpaba ávido de conocerlo y de estrechar su mano; los gendarmes tenían que abrirle paso entre una lluvia de flores arrojadas a sus pies por las veracruzanas. Mencionan que una comisión del Puerto lo llevó hasta el Gran Hotel de las Diligencias. Antes de subir a la habitación que se le había reservado, Darío agradeció esas muestras de afecto.

Al siguiente día de su llegada, autoridades invitaron al poeta a visitar Xalapa. Fue llevado a la "Ciudad de las flores", donde los comisionados del gobierno veracruzano se encargaron de hacer que Rubén Darío pasara una feliz estancia, con recepciones, música, bailes, paseos y un desfile constante de damas, poetas, escritores y artistas. El entonces gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa Méndez, autorizó al poeta para que correspondiera esas atenciones y fiestas, las cuales incluyeron un viaje a Teocelo, donde fue objeto de múltiples muestras de afecto; ahí firmó el libro de visitantes distinguidos. Después de unos días disfrutando de la hospitalidad veracruzana, Darío regresó a Cuba y después de dos meses viajó a Europa.

Vale la pena comentar que el poema realizado por Rubén Darío para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia de México lo escribió en ratos de mal humor, cuando se quedaba sin dinero y no sabía si regresarse o quedarse, por lo que no fue uno de sus mejores trabajos.[18]

Tiempo después de la partida de Rubén Darío al Viejo Mundo, el subsecretario encargado del Despacho, José López Portillo y Rojas otorgó a Darío por acuerdo presidencial y por

---

[18] Alfonso Reyes, *Obras completas*, T. IV (México: Fondo de Cultura Económica, 1956).

conducto del Cónsul General de México en París una beca de quinientos francos mensuales para que continuara estudiando en Europa y escribiera una obra como resultado de ese estudio.[19] Desde París, el poeta nicaragüense seguía interesado por la convulsa situación de México. En el artículo de Ernesto Mejía Sánchez, "Rubén Darío y los Reyes" —citado por Julio Valle--Castillo—, es posible constatar que Darío veía con agrado la actividad política del general Reyes. En la capital francesa el poeta recibió correspondencia y recortes de prensa del general Reyes, como respuesta enviada por Darío. La carta del poeta está fechada el 3 de julio de 1911. Después del saludo, le agradece la información recibida:

> Muy oportunamente me han llegado, con sus amables letras, los recortes relativos a su actitud y rumbos políticos, pues preparaba, para la publicación que dirijo Mundial Magazine, un trabajo sobre la situación mexicana. Como usted debe saberlo, ha tenido usted aquí una excelente prensa, comenzando con el serio y autorizado Temps, en el cual diario se ha hablado de usted en términos justamente elogiosos.[20]

Para concluir, la carta sentenciaba: "Es inútil decirle que estoy en absoluto a sus órdenes y que llevaré a efecto, en seguida, cualquier indicación suya […] Quedo, con toda consideración, amigo afectísimo y s.s.".[21]

Asimismo, el escritor Luis Cabrera, a través de su "Carta abierta a Rubén Darío", le dio la bienvenida en desagravio:

---

[19] Reyes, *Obras completas*.

[20] Julio Valle-Castillo, "Rubén Darío y la narrativa de la Revolución mexicana", en *Rubén Darío y la narrativa de la Revolución mexicana–ponencias* (Managua: Fundación Internacional Rubén Darío–INSSBI, 1993): 12.

[21] Valle-Castillo, "Rubén Darío y la narrativa", 12.

> Bien venido séais. Os recibimos como se recibe al más querido de los amigos, que es aquel a quien conocíamos hace mucho tiempo pero a quien jamás habían os visto [...] queremos haceros olvidar la embarazosa situación en que os coloca la injusta descortesía de que habéis sido víctima a vuestra llegada [...] no es sólo vuestro carácter de mensajero de un pueblo hermano lo que hace que no séais persona grata al anglo-sajón, sino también vuestro renombre de poeta latino-americano.[22]

Mucho habría que saber todavía sobre la correspondencia de Darío con sus amigos Justo Sierra, Amado Nervo, Alfonso Reyes, Salvador Díaz Mirón, Francisco de Icaza, Manuel Gutiérrez Najera y los diplomáticos: Vicente Riva Palacio, Juan B. Delgado y Federico Gamboa, así como con los escultores Enrique Guerra y Fidencio Nava.

Vayan estas reflexiones, recuerdos y añoranzas al bardo nicaragüense, invitado por Justo Sierra, el poeta Salvador Díaz Mirón y el historiador Carlos Pereyra, entre otros, para que viniera a cantar las glorias del Primer Centenario del Grito de Dolores...

[22] Blas Urrea, *Obras políticas,* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1921): 321.

Bibliografía

Arellano, Jorge Eduardo (2010), "Rubén Darío, ¿diplomático malogrado?" *El Nuevo Diario* (23 de enero de 2010 [citado el 2 de mayo de 2010]): disponible en www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/66721

Vega Miranda, Luis (2007), "Los Pactos Dawson de 1910". *La Prensa* (7 de enero de 2007 [citado el 18 de junio de 2012]): disponible en http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2007/enero/07/noticias/opinion/165314.shtml

Luis Cabrera:
Veracruz, municipio y Revolución

Arturo Durán Padilla*

Preámbulo

El vínculo que une a Veracruz con la Revolución mexicana sintetiza el múltiple reflejo de un estado promotor de importantes cambios sociales. La relación de Veracruz y la Revolución va más allá de la simple cronología de acontecimientos registrados en la historia, también es una extensión de grandes contradicciones sociales. Los asesinatos de jóvenes en el Puerto en 1879, la muerte de campesinos en Papantla en 1890 o la prisión de San Juan de Ulúa aparecen como símbolos y referencias de los abusos del viejo régimen porfirista.

La huelga en Río Blanco inauguró el escenario de las luchas obreras. Acayucan, Minatitlán y Soteapan constituyeron los primeros levantamientos armados en el país. El Puerto de

* Licenciado en Sociología, maestro en Estudios Políticos y Sociales y doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fue investigador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Veracruz ratificó su vocación de resistencia ante la invasión del ejército estadounidense. De manera anónima, mujeres y hombres veracruzanos colaboraron en la construcción del acontecimiento más importante del siglo xx en México. La contribución de Veracruz reúne impulsos permanentes de participación social dentro del movimiento histórico que transformó al antiguo régimen y sentó nuevas bases de la organización política del país.

Junto a las leyes obreras, de materia civil o agraria, promulgadas por Venustiano Carranza en Veracruz, la del municipio fue integrada en la Constitución de 1917. Pese a que Luis Cabrera no nació en Veracruz,[1] su estancia registra una de las aportaciones más destacadas para la elaboración de una nueva ley por la cual se suprimieron las jefaturas políticas y se reconoció el carácter autónomo de la representación municipal. Siendo aún joven, Cabrera fundó, junto a otro grupo de inconformes, el Partido Nacional Antireeleccionista para oponerse a la dictadura de Porfirio Díaz. Más tarde, como secretario de Hacienda destacó entre los candidatos a suceder a Venustiano Carranza en la presidencia de la República. Periodista, traductor, abogado, diplomático, profesor, hombre culto de enorme congruencia política, Cabrera imprimió, sin duda, una importante marca en las orientaciones del cambio iniciado en 1910.

Este ensayo revisa brevemente la relación entre Luis Cabrera, la revolución y el municipio. Se repasa la manera en que el municipio históricamente quedó subordinado a la centralidad que impuso la rigidez del autoritarismo. El examen recuerda el diagnóstico que Cabrera hizo de la fragilidad política del movimiento revolucionario frente a la necesidad de introducir la revolución al gobierno. Así también, se apunta su contribución en los borradores

1 Nació el 17 de julio de 1876 en el seno de una familia poblana.

del Plan de Veracruz, el cual representó un antecedente significativo para elaborar la Constitución de 1917.

El municipio en el viejo régimen

Al fundar, en 1519, el primer municipio de América en la Villa Rica de la Vera Cruz, Hernán Cortés encontró el medio suficiente para adjudicarse la representación de la Corona española y con ello emprender la conquista.[2] A partir de entonces, lejos de mediar la autonomía entre centralidad y municipalidad, se configuró una relación de subordinación que fue consolidándose progresivamente. Después de la Colonia, la Constitución de Cádiz creó la figura de los jefes políticos que durante el siglo XIX se transformó perniciosamente con las prefecturas imperiales instauradas por Maximiliano. Mientras las prefecturas se hicieron cargo de los departamentos, los subprefectos mantuvieron predominio en los distritos, quedando los ayuntamientos bajo su dependencia de acuerdo con el Estatuto provisional del Imperio promulgado el 10 de abril de 1865.[3]

El fortalecimiento desmedido de las prefecturas sirvió de base política al régimen de Porfirio Díaz. Las jefaturas propiciaron

---

2 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo 1 (México: Nuevo Mundo, 1949): 131.
Pedro Emiliano Gaona, *El derecho municipal*, ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas (México: UNAM, 1991): 1515.
José Luis Martínez, *Hernán Cortés* (México: Fondo de Cultura Económica- UNAM, 1990).

3 Carlos Francisco Quintana destaca: "Aunque los ayuntamientos durante la colonia se establecieron bajo el principio de autonomía, la vida municipal quedó subordinada al centralismo. A lo largo del siglo XVIII, las jefaturas políticas y los intendentes absorbieron las funciones de la policía sin permitir a los cabildos ejercer la administración de sus recursos", en la compilación de Jorge Carpizo, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas (México: UNAM, 1985): 279.

una fórmula efectiva para controlar a la mayoría de las regiones, actuando como autoridades intermedias entre el gobierno estatal y los ayuntamientos. De esa forma, las jefaturas quedaron vinculadas a los gobernadores, pero al mismo tiempo mantenían comunicación telegráfica para informar y operar las órdenes de Díaz por encima de las propias autoridades estatales.

La fragmentación regional y la subordinación de gobernadores y caciques posibilitaron que durante el régimen de Díaz se incrementaran los abusos que ahogaron la vida municipal en todo el país.[4] La paz y el desarrollo alcanzaron precios extraordinarios. La consigna de orden y progreso se cumplió a costa de toda la dominación posible. Díaz instauró un gobierno reconocido constitucionalmente pero sin aplicar los principios constitucionales.

El espíritu liberal de la Constitución de 1857 durante el Porfiriato se mantuvo alejado de la vida política del país. Más allá de sus posibles contradicciones, la Constitución se redujo a contener un gran conjunto de aspiraciones nacionales. Su elevado carácter doctrinario resultó inaplicable en una sociedad donde prevalecían grupos y partidos imposibilitados para actuar de acuerdo con las normas que imponía la vida republicana. No obstante, acostumbrados al traspaso del gobierno a través de rebeliones y a condenar la Constitución a un estado de excepción, Francisco I. Madero inició un movimiento convocando a la efectividad del sufragio y a la no reelección.

La exigencia del respeto a las elecciones libres resultó explosiva para un pueblo arrinconado en el reposo. Madero reclamó un modelo liberal para un país que mostraba los primeros efectos

---

4 Fernando González Roa en Moisés Ochoa Campos, *La revolución mexicana. Sus causas políticas* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970): 279.

de una sociedad masificada: equilibrio entre el poder del Presidente y el cuerpo legislativo, libre elección y juego de partidos políticos, libertad de prensa, asistencia a trabajadores y campesinos, apoyos en salud y educación. En el transcurso, Madero se percató de que el cambio propuesto estaba obligado a superar los levantamientos locales y los planes políticos de grupos. El resultado exitoso se alcanzaría con proyectos, pero también con motivaciones radicales. Como lo recuerda Alfonso Reyes, la revolución brotó de un impulso mucho más que de una idea.[5]

Pero los propósitos de Madero se interrumpieron por errores políticos; sin liquidar la dominación porfiriana, intentó la reconciliación con ella. Antes de destruir el orden contra el que se había levantado, la revolución perdía la distancia de sus objetivos. Después de los acuerdos de Ciudad Juárez en los que se estableció la renuncia de Porfirio Díaz, el cese de las hostilidades militares y quedando como presidente interino Francisco León de la Barra, Luis Cabrera escribió el ensayo "La Revolución dentro del gobierno"[6] como respuesta a la invitación del presidente para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación.

Cabrera presentó un diagnóstico después de la derrota militar del Porfiriato señalando dos imperativos para el cumplimiento de las promesas de Madero: primero, introducir los sujetos revolucionarios que aseguraran la posibilidad de cambio detenido por Díaz dentro de un gobierno y un ejército controlado por la "escoria porfiriana";[7]

---

[5] Alfonso Reyes, *La visión de Anáhuac y otros ensayos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1959): 183.

[6] El ensayo fue publicado en partes en *El Diario del Hogar*, desde el 27 de julio de 1913.

[7] Luis Cabrera, "La revolución dentro del gobierno", en *Obras políticas* de Blas Urrea (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985): 275.

segundo, activar un ejercicio de responsabilidad política para fortalecer al gobierno revolucionario.

A la pregunta ¿hasta cuándo la Revolución deja de ser revolución?, Cabrera afirmó:

> La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en gobierno. La Revolución conserva su carácter destructivo, es decir, sigue siendo revolución, mientras no ha podido deshacer esa autoridad completamente sino cuando se sustituye a ella. Pero esto no podrá lograrlo mientras no tenga la fuerza social, constitucional o jurídica suficiente, es decir, mientras no pueda convertirse en poder público organizado. La Revolución, pues, sigue siendo revolución mientras no pueda ser gobierno. Pero cuando la Revolución tiene la fuerza social y legal para sustituir al antiguo poder; cuando puede ejercer el perfecto control de las fuerzas sociales; cuando es, en fin, un poder público en funciones, necesariamente abandona su carácter destructivo, o propiamente revolucionario, para convertirse en reconstructiva. La Revolución, pues, deja de ser Revolución cuando puede ser un gobierno fuerte.[8]

Ahí mismo, suma la opinión de Jesús Urrueta: "La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en régimen legal".[9] Cabrera comenzaba a ver en medio de la coyuntura la necesidad de un nuevo orden en las relaciones del Estado y la sociedad. Antes de saberse apta para la democracia, la revolución implicaba el reordenamiento de leyes e instituciones. Descontado el asalto de Victoriano Huerta a la Presidencia de la República, la Revolución se intensificó en una lucha entre distintos frentes. El zapatismo exigió el cumplimiento irrestricto del reparto agrario; el villismo demandó controles a los excesos del Poder Ejecutivo; el carrancismo, más pragmático, se colocó en la jefatura del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo.

8 Cabrera, "La revolución dentro del gobierno", 277.
9 Cabrera, "La revolución dentro del gobierno", 277.

El municipio y la Revolución mexicana

Con el propósito de destituir a Victoriano Huerta de la Presidencia de la República, el *Plan de Guadalupe* fue suscrito el 26 de marzo de 1913.[10] Después de la derrota de Huerta y del enfrentamiento con las fuerzas de la Convención, Venustiano Carranza, nombrado primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, decidió concentrarse en San Juan de Ulúa —durante su estancia en Veracruz se acordaron determinaciones históricas—.

A pesar del éxito alcanzado, el *Plan de Guadalupe* no consideraba ninguna orientación de índole social. Como resultado, el 12 de diciembre de 1914 se adicionó el Artículo 2º, y a sugerencia de Luis Cabrera, se le nombró *Plan de Veracruz*. La modificación permitió a Carranza expedir "todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí".[11] Una de dichas medidas fue la libertad municipal.

Tres años antes, en 1911 Cabrera ya había anticipado que no era suficiente la renuncia de Díaz ni los cambios al gabinete. En *La solución del conflicto*, Cabrera anticipó:

> Las únicas reformas legislativas urgentes son aquellas que tienden a consolidar el cambio de sistemas de gobierno, evitando que los hombres nuevos continúen la rutina y los métodos de los antiguos. Por eso las leyes que se necesitan son aquellas que tienen por objeto restringir el probable abuso de las autoridades, dar a los gobernados un medio de

[10] Alfredo Breceda, *México revolucionario 1913-1917*, Vol. 1 (Barcelona: Editorial Crítica, 1992): 396.

[11] Senado de la República, "Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 de diciembre de 1914", en *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, Tomo III (México: Senado de la República, 1965): 59.

> controlar la aplicación de las leyes y defenderse contra las tendencias absorbentes de las autoridades, encerrándolas dentro de sus facultades legales. Las cuestiones de más urgencias que tienen que resolverse por medio de reformas legislativas son las siguientes: No reelección. Efectividad del sufragio. Rehabilitación del poder municipal. Supresión de las jefaturas políticas. Supresión del contingente como medio de reclutamiento militar. Defensa de la pequeña propiedad agraria. Revisión de las leyes de enjuiciamiento civil y penal.[12]

El propósito de retornar la autonomía al ayuntamiento orientaba una nueva relación entre la federación y el municipio. El 22 de diciembre de 1914 Carranza decidió promulgar en Veracruz el decreto para establecer un nuevo estatuto para el municipio libre, incorporado tres años después como el Artículo 115 de la Constitución.[13] A decir de Eduardo Luquin:

> […] el Artículo 2º del *Plan de Veracruz* comprende casi todos los aspectos que requerían una reforma radical […] El *Plan de Veracruz* sirvió como cuadrícula al Proyecto de Constitución que el Primer Jefe sometió al estudio de los constituyentes que se reunieron en Querétaro en 1917.[14]

Así el Constituyente de 1917 consideró necesario suprimir las jefaturas políticas, reconocer el carácter autónomo del municipio, postular la elección popular y directa de los ayuntamientos, así como el otorgamiento de recursos suficientes a la hacienda municipal.[15]

---

12 Luis Cabrera, “La solución del conflicto”, en *Obras políticas*, 182.

13 Ernesto Hidalgo, “La historia de Don Luis Cabrera es la historia de la Revolución”, en *Luis Cabrera, semblanzas y opiniones* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976): 87-109.

14 Eduardo Luquín, *La política internacional de la revolución constitucionalista* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957): 8-9.

15 Carlos Francisco Quintana en la compilación de Jorge Carpizo, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas (México: UNAM, 1985): 279-280.

Cabrera y la Revolución

La obra de Luis Cabrera es compleja. El parentesco con don Daniel Cabrera, su tío y editor de *El Hijo del Ahuizote*, alimentó su encono en contra del régimen de Díaz. Siendo alumno de la Escuela Preparatoria, Cabrera cuestionó al sujeto abstracto impuesto por el positivismo de Gabino Barreda. Proviene de la generación de jurisconsultos que rompieron con las formas tradicionales de una academia atrapada en el evolucionismo. Su crítica es irónica al liberalismo individualista.

El trabajo en el despacho de abogados de Rodolfo Reyes lo persuadió de que la sucesión presidencial de 1910 debía ser a favor de Bernardo Reyes, el general, filósofo y poeta modernizador de Nuevo León. El vínculo con Andrés Molina Enríquez moldearía un carácter prudente frente a las crisis.[16] Su oposición al régimen fue política y la distancia frente a sus contemporáneos fue intelectual. No propone una raza cósmica, como Vasconcelos, ni la salvación existencial del hombre, como lo hace Alfonso Reyes. Para Cabrera, las pretensiones íntimas y privadas del hombre culto y cotidiano del siglo XIX no hablan del mundo colectivo y contingente del siglo XX. México es una permanente aspiración que debe construirse con disciplina dentro del marco de las normas, pero, a veces, con acciones radicales.

La obra de Cabrera enseña mucho. Siendo uno de los autores del discurso de Carranza al Congreso Constituyente, Cabrera comentó:

> Don Venustiano nos dijo, el Poder Ejecutivo es tan poderoso que subordina a los poderes Legislativo y Judicial; por otro lado, un

[16] Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Revolución Mexicana, *Así fue la Revolución mexicana. Los protagonistas* (México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985): 1556-1557.

> gobierno en el que predomina el parlamento, anula la acción del Poder Ejecutivo. Y agregó aceptando la sentencia de Tocqueville: los pueblos hispanoamericanos tienen una tendencia de ir de la dictadura a la anarquía.[17]

Las transformaciones incluyen materiales e inercias del pasado. De distintos modos, en el ayer existen múltiples resistencias, fuerzas sociales que impiden o impulsan las orientaciones de los acontecimientos. Ante los cambios es imposible identificar un solo factor determinante. No hay clases que detenten la exclusividad de las transformaciones sociales. La revolución es más que un salto cualitativo. La polarización entre la miseria y la tiranía por sí sola no constituye un ingrediente suficiente para encender las revoluciones. Se requiere la elevación de las temperaturas de las discordias. Se necesita desbordar las ambiciones para que la inconformidad haga explotar la opresión en reposo.

Pero la fuerza es una expresión más trascendente que la débil resistencia del régimen de Porfirio Díaz. La revolución como máquina destructiva impulsa violentamente la confrontación de la vida con la muerte. La revolución sacude la conciencia y altera las apetencias de los deseos de lo que puede obtenerse por obra de la violencia. La inconformidad desencadena todo tipo de pasiones reprimidas. Libertinaje, saqueo, crueldad, dibujan rostros dramáticos de las revoluciones masivas. Antes de cualquier proyecto organizador, las revoluciones devoran y destruyen. La muerte nutre los excesos de los más fuertes.[18]

---

17 Antonio Solís Luna, "Legislación revolucionaria y preconstitucional", en *El Constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX, la Constitución mexicana, 70 años después*, ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas (México: UNAM, 1988): 55.

18 Luis Cabrera, "Discurso pronunciado en Filadelfia ante la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales y la Sociedad de Arbitraje y Paz de Pensilvania, 10 de noviembre 1916", en *¿Ha muerto la Revolución mexicana? Causas,*

Durante largo tiempo, Cabrera creyó que la Revolución implicaba el empleo de la fuerza para destruir la tiranía opresora, pero también estaba convencido del uso de la inteligencia para construir un nuevo orden social. Años más tarde, Luis Cabrera cuestionó la política del presidente Pascual Ortiz Rubio, lo que motivó en 1931 el último de todos sus distintos destierros. Con incansable congruencia crítica puso en tela de duda al populismo cardenista. Fiel a sus convicciones, Cabrera murió en 1954 en la Ciudad de México.

A manera de reflexión final

Al principio del siglo XIX los hombres entendían a las revoluciones como enfrentamientos de intereses netamente destructivos y carentes de ideas para la reconstrucción. Hoy, la Revolución ha envejecido, ha perdido vitalidad. El olvido ha desvirtuado sus propósitos. Dejó de ser un movimiento constructor para convertirse en un mero accidente histórico. Hoy es una simple escenografía para celebraciones cívicas dedicadas a las representaciones de autojustificación política. Lo mismo la evocan la demagogia de las izquierdas que la hipocresía de las derechas. No hay preocupación por la historia, la Revolución se ha olvidado.

Valdría la pena introducir de nuevo la Revolución al gobierno, o por lo menos aquel espíritu creador que la llenó de aliento, de ideales y de sana utopía. Esos y no otros son los valores eternos que Luis Cabrera quiso dar al municipio libre en el estatuto nombrado, a sugerencia suya, aceptada por Venustiano Carranza, *Plan de Veracruz*.

---

desarrollo y crisis, Vol. 1 (México: SEP setentas, 1972).
Cabrera, "La revolución dentro del gobierno", 275.

San Juan de Ulúa:
símbolo de la represión política y crisol de las conciencias revolucionarias

Avevoneg Montalvo Navarrete*

Y no es la barca ni la falúa
la que me espera en el ancho mar;
es el terrible San Juan de Ulúa
donde mis penas voy a pagar.
Enrique Pirraca[1]

El Castillo de San Juan de Ulúa fue de gran importancia durante el régimen de Porfirio Díaz como centro de represión para sus opositores. El escandaloso sufrimiento en este cautiverio conllevó involuntariamente al fortalecimiento del rencor social y la consolidación de ideas y acciones revolucionarias.

Junto a los rígidos sistemas policiacos que permitieron a los gobiernos autoritarios establecer control sobre grupos de oposición, muchas redes penitenciarias funcionaron como herramientas para crear terror. San Juan de Ulúa fue destinado a esta tarea. Resultó un silencioso instrumento de los excesos de la dictadura, del Porfiriato y del inicio de los gobiernos revolucionarios. El Castillo

* Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por El Colegio de Veracruz. Certificada por el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior. Actualmente es profesora de Historia de México y Ciencias Sociales en el bachillerato "Ricardo Flores Magón" en Xalapa-Enríquez, Veracruz.

1 Preso de San Juan de Ulúa. Se desconocen más datos sobre él.

se convirtió en un emblema del levantamiento al transformar su huella carcelaria en residencia presidencial de la Revolución mexicana.

San Juan de Ulúa forma parte de la historia de México desde el siglo XVI, cuando inició su construcción. Desde entonces, ha sido fortaleza, presidio y centro religioso y comercial. La primera parte de su nombre: San Juan, se debe a que Juan de Grijalva llegó al islote el día de San Juan Bautista, en 1518. Sin embargo, los naturales lo denominaban *culua*, pero los españoles al no poder pronunciarlo, lo nombraron San Juan de Ulúa, combinando ambas partes.[2] Fue construido sobre un islote frente a Veracruz que, desde antes de la conquista española, ya tenía una relevancia política y ritual para los indígenas, pues lo dedicaron al dios Tezcatlipoca y lo nombraron Tecpan Tlayácac.[3]

Según Judith Hernández, a pesar de las difíciles condiciones de la isla, Ulúa fue considerado el mejor sitio de toda la costa y el punto más próximo a la Ciudad de México, convirtiendo a Veracruz en el puerto más importante del Virreinato.[4]

El inicio de la edificación fue ordenada en 1535[5] por Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España. Muñoz Espejo identifica siete etapas en la construcción de Ulúa, creadas para la seguridad de la entrada principal de la Nueva España —su

2 Otra versión cuenta que los españoles bautizaron al lugar como La Gallega, véase el ensayo de Daniel Goeritz y Virginia Murrieta, “Geografía de La Gallega ayer y hoy”, *San Juan de Ulúa. Puerta de la historia*, coords. Pablo Montero, Daniel Gueritz y otros (Mexico: INAH-Conaculta-Icatver, 1996): 207.

3 Judith Hernández Aranda, “Tecpan Tlayácac antes que Ulúa”, en Montero, *San Juan de Ulúa*, 64.

4 Judith Hernández Aranda, “Conquista y asentamientos de Veracruz”, en Montero, *San Juan de Ulúa*, 106.

5 Francisco Martín Muñoz Espejo, “Evolución constructiva de San Juan de Ulúa”, en *I Taller Internacional de Forum Unesco: Proyecto de restauración de la*

ubicación estratégica motivó a don Pedro de Aragón nombrarla la Llave del Reino—.[6] Seis de las construcciones se realizaron durante el Virreinato, mientras que la última ampliación la hizo un gobierno independiente durante el siglo XIX.

De los siglos XVI al XVIII se buscó reforzar el Castillo de San Juan de Ulúa debido a los continuos ataques de piratas a las colonias españolas; diversas ampliaciones tuvieron la finalidad de resguardar la real flota naviera, dar alojamiento al gobernador de la isla y como puerto de embarcaciones menores. Entre 1766 y 1786 se realizaron obras complementarias para artillar y defender el fuerte. En 1843 se construyó la última etapa, después de la invasión francesa de 1838.

Durante la época colonial, parte del fortín fue empleado por la Santa Inquisición como reclusorio. El Castillo permaneció en posesión de los españoles hasta 1825, cuando el general Miguel Barragán ganó la fortaleza para el gobierno mexicano, dando a Veracruz su primer título de heroica. En el siglo XIX, las pugnas entre liberales y conservadores hicieron que Ulúa se utilizara como presidio para Santa Anna, Benito Juárez, Porfirio Díaz, Melchor Ocampo, entre otros. La ironía de la historia permitió a Juárez retornar a Ulúa como Presidente para instalar su gobierno durante tres años, y a Díaz, convertirla en su cárcel 'privada' para recluir a sus enemigos.

Para mantener el orden político y social, el gobierno de Porfirio Díaz instauró una estructura de control integrada por el ejército, los rurales, la policía, los jueces y las redes carcelarias. Este orden sirvió para contener a la oposición mediante tres acciones concu-

---

fortaleza de San Juan de Ulúa, coords. Dolores Pineda Campos y otros (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2000): 128.

6 José Gorbea Trueba, "La arquitectura militar en la Nueva España", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 2 (1968): 222.

rrentes: censura, represión y castigo, que correspondían al activismo político de los rebeldes. La inexistencia de una prensa crítica y la ausencia de partidos independientes dificultaron el ejercicio de los derechos ciudadanos; a la postre, los abusos del sistema motivaron la radicalización de una oposición más combativa y permitieron la unificación de expresiones en contra del régimen.

La dictadura, con la finalidad de encontrar vías legales para eliminar o aminorar la difusión de ideas contrarias, en 1883, reformó el Artículo 7º de la Constitución mexicana para que la resolución de los delitos de imprenta, que estaban a cargo de los consejos populares, recayeran en los jueces de orden común. Sin embargo, la crítica de la prensa al régimen porfirista seguía con mayor fuerza, sobre todo en la primera década del siglo xx.

Los mecanismos de represión se manifestaron con la prohibición de protestas públicas, circulación de hojas impresas y reuniones de carácter político. A pesar de ello, diarios como *Renacimiento*, *El Colmillo Público*, *El Diario del Hogar*, *Regeneración*, *Resurrección*, *El Liberal*, *Juan Panadero*, *El Demócrata Coahuilense*, *El Antirreeleccionista* y *La No Reelección* seguían circulando. Asimismo, surgieron clubes liberales en distintos estados del país, destacando el "Ponciano Arriaga" en San Luis Potosí,[7] el "Vicente Guerrero" y el "Valentín Gómez Farías" en el sureste de Veracruz. En principio, estos clubes servían como espacio para la expresión de las ideas, pero conforme se fue recrudeciendo la actuación del régimen se transformaron en agentes activos para la organización de levantamientos armados contra la dictadura.

---

[7] James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, trad. María Eunice Barrales (México: Siglo Veintiuno, 1976).

Estos actos de represión y censura le parecieron insuficientes al gobierno, lo que provocó utilizar medios más violentos como el encierro o el asesinato, producto de injustos juicios y condenas. "Los oposicionistas fueron perseguidos como delincuentes y eran continuamente encarcelados y martirizados. Toda persona enlistada en la oposición era hostilizada abiertamente".[8] Esto propició la saturación de las cárceles y el hacinamiento de los recluidos. En 1850 las cárceles federales no sumaban los mil presos, mientras que para 1900 superaban los cuatro mil. Adicional a ello, en 1901 se reformó el Artículo 23º constitucional, permitiendo la pena de muerte.

Para hacer cumplir los castigos y las sentencias, Díaz utilizó las redes carcelarias, de las cuales destacaron la cárcel de Belén, en la Ciudad de México; la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, y la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz; esta última fue la preferida para confinar a los disidentes más peligrosos.

Hacia 1906, la inconformidad generada por el régimen obligó a los opositores a organizar los primeros levantamientos armados; entre los que destacan el de Ciudad Juárez, la huelga de Cananea y, en Veracruz, la insurrección del Club Liberal "Vicente Guerrero", fundado por Enrique Novoa, en Acayucan, Minatitlán y Soteapan. La rápida y violenta respuesta del gobierno sofocó las sublevaciones, apresando a los participantes.

Entre los precursores revolucionarios recluídos en Ulúa se encontraban Juan Sarabia, César Canales, Cecilio Morosini, Cipriano Medina, por su participación en el levantamiento de Ciudad Juárez; Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, debido a su liderazgo

---

[8] Moisés Ochoa Campos, *La Revolución mexicana. Sus causas políticas, segunda parte, la dictadura*, Tomo IV (México: Siglo Veintiuno, 1976): 261.

durante la huelga de Cananea. Los veracruzanos encerrados por el levantamiento de Acayucan, Minatitlán y Soteapan fueron Enrique Novoa, Cristóbal Vázquez y Román Marín, junto con trescientos indígenas de la región. Es importante mencionar que en ese año la cárcel aumentó a setecientos presos debido a los conflictos políticos.

La mayoría de ellos murieron dentro del presidio por los 'castigos' carcelarios, sólo unos cuantos lograron escapar para unirse a la lucha armada; y aquellos que consiguieron mantenerse con vida dentro del penal alcanzaron su libertad cuando fue cerrado por Venustiano Carranza. Muchos se mantuvieron firmes a sus ideales a pesar de los sufrimientos a los que fueron sometidos. Aquellos que clandestinamente tenían correspondencia con sus compañeros y familiares continuaron transmitiendo su convicción revolucionaria y la importancia de no abandonar la lucha.

Hubo algunos que denunciaron a la prensa las condiciones inhumanas de Ulúa. En 1908, Esteban Baca Calderón, preso por participar en la huelga de Cananea, envió una carta al director del diario local *La Opinión* en los siguientes términos:

> Muy señor mío: Altamente agradecidos por el interés que se toma su ilustrado periódico en mejorar nuestra condición de presos, me dirijo a usted en nombre de todos mis compañeros de infortunio […] Hace más de dos años que no se nos da ropa interior y los palos son aquí plato del día; y lo matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada […] Haga usted, señor, porque se nos supriman la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote y nervio de toro que usan, no les sirva nada más que para defenderse […] Todo lo que haga por nosotros, se lo sabremos agradecer a usted atentamente.[9]

Algunos presos lograron describir sus lamentables experiencias dentro del Castillo. Aunque existen pocos documentos que registran

[9] Blas Urrea, *Obras políticas* (México: Imprenta Nacional, S. A., 1921): 374-375.

las formas del funcionamiento del penal, vale citar dos historias para mostrar las condiciones de reclusión. Éstas retratan aspectos diferentes de las condiciones del fuerte; por un lado, una horrible experiencia en la "tumba infernal" que avivó la ira contra el régimen y, la segunda, constituyó la esperanza para continuar la lucha contra la tiranía.

Enrique Novoa describió su sufrimiento:

> ¿Es un infierno o una tumba? Es una 'tumba infernal'. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo [...]. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la oscuridad es completa y en forma de gran nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz, desde que se construyó este mísero calabozo, [...] para deshonra de la humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos [...]. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya Norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría, me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura ¡Oh pueblo! ¡Oh patria mía![10]

Asimismo, la siguiente historia relata cómo el editor de *El Colmillo Público*, Federico Pérez Fernández, escapó de Ulúa:

> En una ocasión arribó al puerto de la prisión un barco de bandera norteamericana. Estaban perdidos. [...] Y acercaron un bote a la fortaleza

[10] Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución mexicana* (México: INEHRM, 1970): 242.

> para resolver la cuestión preguntando a los vigilantes de la misma. Pero ello no era sencillo, ni los unos hablaban español, ni los otros inglés. Sin embargo, […] decidieron ayudar a los norteamericanos. Pero para ello necesitaban saber lo que querían. En ese predicamento lo único que acertaron idear fue… ¡traer a Pérez Fernández! Si sabía leer y escribir… ¡también podía saber inglés! Prontamente lo sacaron de su celda y lo llevaron al puerto de la prisión. Ahí le solicitaron que les informase acerca de lo que deseaban los norteamericanos. Y Pérez Fernández, el cual, por cierto, estaba muy poco versado en la lengua de Shakespeare, les respondió: *Quieren que suba al barco a hablar con el capitán*. Los carceleros obedecieron. La orden de un capitán era incuestionable, máxime si se trataba del de una nación aliada. Acto seguido Pérez Fernández subió al bote con los norteamericanos y éstos lo condujeron al barco. Los carceleros nada pudieron hacer cuando notaron que el barco americano levaba anclas y retomaba su camino alejándose de la prisión. Pérez Fernández, una vez en la embarcación, se había hecho entender a señas con el capitán y le había indicado el camino al Puerto de Veracruz. Los marinos norteamericanos nunca sospecharon que ese hombre vestido de manera tan curiosa […] pudiese ser un preso, quizás tomaron la presencia de ese orientador como una muestra de la, ya entonces famosa, hospitalidad mexicana. Tan pronto arribó el buque a puerto, Pérez Fernández se despidió de sus agradecidos e involuntarios liberadores y se perdió entre el gentío.[11]

Minado el régimen autoritario, producto del avance de las fuerzas militares unidas en torno a Francisco I. Madero, Díaz dimitió como presidente de la República en 1911. Ese mismo año, Francisco León de la Barra convocó a elecciones presidenciales resultando electo Francisco I. Madero. El nuevo Presidente determinó la liberación de los presos políticos de las cárceles de la dictadura; sin embargo,

[11] Federico Pérez Fernández fue colaborador de Ricardo Flores Magón y editor del semanario *El Colmillo Público*. Fue encarcelado en 1906, después de publicar una crítica al régimen por las huelgas de Cananea y Río Blanco. Primero fue encerrado en la cárcel de Belén y después lo trasladaron a Ulúa. En Luis Tamayo, "El Colmillo Público", *Inventio*, núm. 3 (septiembre 2005): 108-109.

es de suponer que debido al golpe de estado de Victoriano Huerta, no se cumplió tal disposición en Ulúa. Fue hasta 1914 cuando Venustiano Carranza decretó que el Castillo dejaría de emplearse como presidio para convertirse en la residencia del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista durante su estancia en Veracruz.

A lo largo de su existencia, Ulúa resistió los embates de invasiones piratas, del ejército francés en 1838 y 1861 y las del ejército norteamericano en 1847 y 1914. A raíz de la intervención norteamericana, de 1914, los presos fueron liberados con el nuevo gobierno. Así se dio por terminada esta etapa en San Juan de Ulúa.

En 1916 Venustiano Carranza entregó la fortaleza al Ministerio de Guerra y Marina para que sirviera como arsenal militar. Cuarenta y cuatro años después, en 1960, se inició su restauración y comenzó a formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación. En 1961, el presidente Adolfo López Mateos lo decretó monumento colonial e histórico, entregándolo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su conservación. En 1984 fue declarado Museo del Fuerte de San Juan de Ulúa. Catorce años después se realizó un taller de restauración integral. En la actualidad, continúa bajo el resguardo del Centro INAH Veracruz.

Los usos dados al fuerte cambiaron con el contexto histórico de la nación y la orientación política del gobierno en turno. Por un lado, las presidencias conservadoras lo destinaron como presidio para someter a sus opositores, mientras que los gobiernos revolucionarios encontraron en él un espacio de protección y un centro propicio para defender la soberanía nacional.

En el Porfiriato, Ulúa constituyó un símbolo de represión política y sirvió como fragua para la caída del régimen. A pesar de lo que podría suponerse, las condiciones de castigo a los revolucio-

narios contribuyeron de modo contundente a elevar el encono y a reafirmar sus convicciones, multiplicando el deseo de libertad y la furia en contra de la tiranía.

El Castillo de San Juan de Ulúa es un referente ineludible para entender las luchas revolucionarias de México, que memora la crueldad del sistema penitenciario de los regímenes dictatoriales; al mismo tiempo, recuerda los momentos gloriosos de la Revolución. Ulúa se resiste a las tormentas del olvido y su preservación implica mantener viva la memoria de la construcción de Veracruz y de la historia nacional como símbolo de castigo, pero también como crisol de las conciencias que anhelan el cambio y la libertad.

Bibliografía

Chávez, Armando. "La fortaleza de San Juan de Ulúa: La puerta de América". *La casa de la mirada* ([citado el 24 de abril de 2012]): disponible en www.mexicanisimo.com.mx/anteriores/no2/casa002.html

Hernández, Teodoro. *Las tinajas de Ulúa*. México: Partido Liberal Mexicano, 1943.

Magaña-Esquivel, Antonio. *La novela de la Revolución*. Tomo II. México: INEHRM, 1965.

Martínez Núñez, Eugenio. *Historia de la Revolución mexicana. Los mártires de San Juan de Ulúa*. México, INEHRM, 1968.

——— *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*. México: INEHRM, 1965.

Coordinado por Montero, Pablo y otros. *San Juan de Ulúa. Puerta de la Historia*. Volumen I. México: CONACULTA-INAH, Icave, 1996.

Pasquel, Leonardo. *La revolución en el estado de Veracruz*. Tomos I y II. México: INEHRM, 1972.

——— *San Juan de Ulúa: fortaleza, presidio, residencia presidencial*. México: Editorial Citlaltépetl, 1969.

Las artes plásticas durante los años de la Revolución mexicana:
panorama nacional y artistas veracruzanos

Rubén Amador Arauz*

El escenario de las artes plásticas en México, en el periodo de 1910-1921, está tramado por diversas formas de expresión artística, y aunque es habitual hablar de una transición entre el Modernismo de tendencia europea del Porfiriato y el Nacionalismo posrevolucionario, resulta superfluo reducir los motivos y las aspiraciones de sus protagonistas bajo esta nomenclatura. Habría que señalar que desde mucho tiempo atrás ya existía la inquietud por definir una identidad plástica propiamente mexicana.

El mandato de Porfirio Díaz parecía tener intereses claros: la urgencia por unificar a cierto sector de la población, que a casi un siglo de la lucha por la Independencia de México aún se encontraba dividida entre liberales y conservadores; y el afán por mostrar al mundo una nueva sociedad civilizada, moderna y capaz.

---

* Egresado de la Licenciatura en Artes Plásticas, con especialidad en Pintura, por parte de la Universidad Veracruzana. Obtuvo la Beca Jóvenes Creadores en la disciplina Multimedia: Video, por parte del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico de Veracruz (PECDAV). Actualmente trabaja como fotógrafo e ilustrador en la Ciudad de México.

Con ello en mente, el gobierno de Díaz organizó exposiciones dentro y fuera del país en donde se mostraba la cara precortesiana de México como un "preámbulo que cimentaba y explicaba la verdadera historia nacional".[1] Entre las más importantes estuvieron la exhibición de monolitos prehispánicos en el Museo Nacional en 1887, la Exposición Universal en París de 1889 y la Exposición Universal de San Luis de 1904, y a la par de estas tareas también se le dio forma a la Escuela Mexicana de Arqueología, Historia y Etnografía. No con menos brío se ocupó de los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia hacia 1910, que además de la exaltación de los héroes nacionales, dio inicio a la construcción de monumentos y edificios, algunos de los cuales fueron proyectados por ingenieros extranjeros: el Palacio Legislativo, el Teatro Nacional y el Monumento a la Independencia.

Aunque la mayoría de estas actividades estaba teñida por una marcada tendencia europea —principalmente francesa—, deben tomarse en cuenta dos factores: en dicha época y durante mucho tiempo más, París fue considerada la capital de la cultura, por lo que la influencia francesa se dejaba ver en diversas partes del mundo; además, debido al avance financiero de Estados Unidos de América dentro de territorio mexicano, no resultó extraño que el gobierno de Díaz y ciertos sectores de la sociedad acudieran a los modelos del Viejo Mundo para frenar así su influencia cultural.

En 1910, dentro de las festividades para la celebración del Centenario de la Independencia mexicana, el secretario de

---

[1] Palabras de Justo Sierra en su discurso de inauguración del Congreso de Americanistas, el 8 de septiembre de 1910; en Paul Garner, "Reflexiones sobre historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México Porfiriano", *Memoria de las revoluciones en México,* núm. 1 (junio-agosto 2008).

Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, organizó una exposición de pintura española, provocando la protesta de los alumnos de la antigua Academia de San Carlos —entonces Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA)—, y alentados por el maestro Gerardo Murillo, conocido como Dr. Atl (agua en náhuatl), demandaron que les fuera concedida la coordinación de una exposición mexicana. Cabe mencionar que durante estas mismas fechas surgió la Asociación de Pintores y Escultores Mexicanos que, junto al Dr. Atl, se disponía a pintar los muros de los edificios públicos a mediados de noviembre. Dichas intenciones tendrían que esperar más de un decenio para concretarse debido al estallido de la Revolución mexicana.

La llamada Exposición de Artistas Mexicanos, que se inauguró el 19 de septiembre de ese año,[2] se dividía en una parte conservadora o academicista representada por Santiago Rebull, José Salomé Pina y Félix Parra; y otra clamada como "arte nuevo", en la que destacaban, por sus temas, las obras: *La flora y El camino*, de Francisco de la Torre; *El caminante*, de Alberto Garduño; *Anáhuac*, de Jorge Enciso; *La leyenda de los volcanes*, *Alegoría de la construcción* y *Los ciegos*, de Saturnino Herrán; *La mujer de las frutas* y *La mujer de la joya*, de Roberto Montenegro; *La Primavera*, de Alfredo Ramos Martínez; el tríptico *Una vida y Los Huérfanos*, de Sóstenes Ortega; *Eterno Mártir*, en donde Francisco Romero Guillemín hace referencia a la represión de las manifestaciones obreras por parte del gobierno porfiriano, como lo sucedido en la huelga de Río Blanco; además ciento veinte paisajes de Joaquín Clausell y las controversiales caricaturas de José Clemente Orozco.

---

2 Víctor Muñoz y Hugo Gutiérrez, *Saturnino Herrán. El instante subjetivo* (México: Conaculta-INBA-Instituto Cultural de Aguascalientes-FCSH, 2010): 47.

Las obras de estos artistas marcaban la entrada de los grandes temas en los foros oficiales, los cuales serían objeto de la Escuela Mexicana de Pintura desde el término de la Revolución hasta los años cincuenta: grupos de indígenas, escenas costumbristas, acontecimientos históricos y políticos, y los emblemas mitológicos prehispánicos. Pero lo más notable fue que la ENBA ya poseía un despliegue estético más variado, donde podían apreciarse nuevas maneras de abordar la pintura, de tratar la forma y, sobre todo, el color, que estaba subordinado a la descripción de volúmenes y a la perspectiva. Manifestaciones nutridas no sólo por los continuos intercambios de alumnos con Europa, apoyados por becas implantadas por Justo Sierra, sino por la reflexión personal de sus artistas. En realidad, muchas de las ideas que fructificaron después de 1921 habían estado gestándose desde las inquietudes de las generaciones formadas en el Porfiriato.

Pero, ¿cuáles eran las tendencias en las artes plásticas al otro lado del Atlántico? En resumen, y considerando las que tuvieron mayor impacto en México, podemos decir que el Impresionismo y pos-Impresionismo de mediados del siglo XIX habían dado paso al Simbolismo, muy relacionado al Decadentismo literario de fin de siglo, y éstos, a su vez, se integraban con las corrientes estéticas conocidas en América Latina como Modernistas, que durarían hasta bien entrado el nuevo siglo: Art Noveau en Bélgica y Francia, Modern Style en Inglaterra, Sezession en Austria, Jugendstil en Alemania y los países nórdicos, y Floreale en Italia.

Se puede describir el Simbolismo con un fragmento del libro *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX*:

> Estaba fuertemente impregnado de un radical pensamiento subjetivo, de decadencia, de esoterismo y aun de misticismo, de aquí sus estrechas

> relaciones con "los paraísos artificiales", las sociedades secretas, la alegoría críptica. Los temas preferidos de este movimiento eran ensoñaciones, fantasías, erotismo, religiosidad y muerte. Resultó una corriente amplia, bastante heterogénea de lenguaje, aun cuando éste tuviera denominadores comunes básicos: figuración, simplicidad compositiva, claridad, decorativismo, gusto por lo lujoso y raro.[3]

El diálogo con la vanguardia europea venía gestándose desde la última década del siglo XIX, y había fructificado, primero, en el campo de la literatura latinoamericana con la *Revista Azul* y, posteriormente, de manera más integral, con las artes plásticas en la *Revista Moderna*, de la que Julio Ruelas fuera su principal ilustrador. En ésta última

> [...] se publicaban excelentes traducciones al español de Novalis, Edgar Allan Poe y Baudelaire, la poesía de Rubén Darío, estudios sobre arquitectura, esoterismo y ciencias ocultas, ensayos sobre los prerrafaelistas, William Turner o sobre los pintores *avant garde* franceses, narraciones de corte fantástico-decadente (muy al estilo del Barón de Huysmans) a las que los modernistas eran muy afectos. La *Revista Moderna* lo era realmente, incluso en cuanto a diseño, pero no tenía, ni con mucho, el propósito de llegar a un número masivo de lectores, era una publicación para intelectuales y artistas.[4]

Esta revista fue fundada en 1898, mismo año en el que una exposición de pinturas de Ruelas marcó el acercamiento definitivo al Simbolismo en México.

El trabajo de Ruelas fue recibido con opiniones encontradas por la Academia: el Dr. Atl y otros jóvenes alumnos, de la cual Ruelas también fue catedrático, lo rechazaban por ser un pintor de cadáveres, sátiros colgados, fantasías de amantes suicidas, cerdos y domadoras. En contraposición, el Dr. Atl poseía una paleta y una

[3] Teresa del Conde y Enrique Franco Calvo, *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX* (México: Attame Ediciones, 1994): 112.

[4] Del Conde y Franco Calvo, *Historia mínima*, 3.

actitud más cercana al Impresionismo. En general, los temas de los modernistas parecían demasiado ensimismados a los ojos de algunos de los estudiantes; sin embargo, para otros, como el joven Roberto Montenegro, servirían de ejemplo para adentrarse cada vez más en la estética del Art Noveau: inspiración en la naturaleza, uso profuso de formas curvilíneas, asimétricas y sensuales. Este estilismo predominaría en sus ilustraciones para la misma revista.

No menos importante con respecto al levantamiento armado es la labor de los grabadores y litógrafos que ilustraban otro tipo de publicaciones periódicas. El grabador José Guadalupe Posada trabajó en Aguascalientes y luego en la Ciudad de México para los periódicos *El Argos*, *La Patria*, *El Ahuizote* y *El Hijo del Ahuizote*.[5] Retrataba en sus caricaturas la vida cotidiana de la sociedad porfiriana, denunciando la desigualdad y la injusticia social. Cuestionaba su moral y el culto por la modernidad. Serán estas dos últimas las razones por las que sería retomado, estudiado y admirado, décadas después, por los muralistas de la Escuela Mexicana de Pintura. Entre sus obras destacan sus famosas calaveras, en especial *La Catrina*: clara crítica a la clase social de su época.

Otro personaje importante en el ámbito del periodismo ilustrado fue José María Villasana Carballo, su trabajo se dio durante el Porfiriato, fue precursor de la historieta en México. Nació en el Puerto de Veracruz, y fue reconocido litógrafo, impresor, periodista, maestro de dibujo y diputado por su estado en el Congreso de la Unión. El gobierno de Díaz le ayudó a concretar la revista *México Gráfico* en 1888.

---

[5] Antonio Rodríguez Posada, *El artista que retrató una época*, edición facsimilar (México: Instituto Politécnico Nacional, 2011): 232.

Al estallar la Revolución, varios artistas que se encontraban en México se sumaron a la revuelta realizando diversas actividades, algunos ilustrando propaganda y otros, como Francisco Goitia y David Alfaro Siqueiros, sirvieron en los movimientos armados.

Por otro lado, a causa de la caída de Díaz, el artista Francisco Bollaín y Goitia García perdió la beca y se vio obligado a regresar de Italia. Llegó a Zacatecas, donde pintó varios paisajes. Posteriormente, de 1918 a 1935, trabajó con el antropólogo Manuel Gamio como dibujante para el registro de sitios arqueológicos. Esta ocupación influyó fuertemente en su obra, pues pintó notables personajes indígenas, y con la obra *Tata Jesucristo* pasaría a la historia al ganar el Primer Premio de la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado. Militó en las huestes villistas como pintor oficial del general Felipe Ángeles, dando testimonio pictórico de la agitación de estos años, sin portar armas, con la premisa de que su misión no era la de matar. De este periodo son ejemplo los *Paisajes de los ahorcados*, en él se da cuenta de la gran diferencia entre las obras producidas por los artistas durante los años de inestabilidad social y las que dieron cuerpo a los murales de la Escuela Mexicana de Pintura, de la relativa paz posrevolucionaria. En las primeras predomina por lo general una atmósfera de angustia y desesperanza, mientras que en las segundas proyectan heroísmo y sacrificio.

En 1911, cuando David Alfaro Siqueiros tenía 15 años de edad, se vio involucrado en la huelga de la ENBA encabezada por el Dr. Atl, quien protestaba contra el método de enseñanza y urgía la destitución del director Antonio Rivas Mercado. Sus reclamos, dos años más tarde, llevaron al establecimiento de la Escuela de Pintura al Aire Libre de Santa Anita. Siqueiros llegó al Puerto de Veracruz en 1913 en compañía del escultor Juan Fernando Olaguíbel para

solicitar a su tío, ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucionalista, que los enviara como embajadores al extranjero. Al no lograr su propósito, Siqueiros fue enviado al frente de batalla en Tehuantepec (Olaguíbel fue despachado a Yucatán) para luchar contra Huerta y, posteriormente, contra Zapata y Villa. El itinerario le mostró la cruel lucha cotidiana de los trabajadores y campesinos, al igual que sus costumbres. En 1919 viajó a Europa, donde conoció a Diego Rivera y con quien estudió los murales de la Italia renacentista. Dos años después publicó el manifiesto *Tres llamados a los artistas plásticos de América*, en donde reivindicaba que un espíritu constructivo era esencial para un arte con sentido, que pudiera alzarse por encima de la mera decoración o temas falsos o fantásticos. Regresó a México en 1922 para trabajar como muralista en el gobierno revolucionario de Álvaro Obregón. Un año después ayudó a fundar el Sindicato de Pintores, Escultores y Grabadores Mexicanos Revolucionarios, y editó el periódico sindical *El Machete*, donde denunció la necesidad de un arte colectivo y que sirvió como propaganda ideológica para educar a las masas y derrotar a los burgueses y a los individualistas.

No se puede dejar de lado a Agustín Víctor Casasola y a su hermano Miguel Casasola, pioneros del fotorreportaje, quienes hicieron tomas de la lucha armada y de diferentes personajes de la época. El archivo que lleva su apellido es de enorme importancia para la historia de México.

Pero fue, quizá, Saturnino Herrán el artista cuya obra se encontraba en la mayor plenitud durante los años de la lucha. Como a otros, le fue otorgada una beca para estudiar en Europa (justo en el mismo año del estallido de la Revolución), pero la rechazó para no dejar sola a su madre, ya que su padre falleció cuando él tenía 15 años. ¿Qué habría sido de Herrán de haber

aceptado esta beca? Acaso habría concluido el retablo *Nuestros Dioses*, su obra maestra y el antecedente directo del Muralismo, que fuera proyectado para el Teatro Nacional (hoy Palacio de Bellas Artes) entonces en construcción. En los bocetos de esta obra es posible ver un grupo de indígenas y otro de conquistadores, ambos inclinándose ante una figura central que a primera vista denota sólo a la Coatlicue, pero mirando con más detalle podemos descubrir la cabeza de Cristo en su pecho. Otras de sus obras importantes son *La cosecha*, *La ofrenda*, los paneles decorativos para la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, *Vendedor de plátanos* y su serie de *Criollas*.

Paralelamente, los veracruzanos estuvieron activos durante los años de lucha, por ejemplo Alberto Fuster y Ernesto García Cabral. Fuster fue becado por el gobernador del estado para estudiar en Roma, Florencia, París y Berlín; conmoviendo a la mayoría de estas ciudades con exposiciones, realizando aportes al Impresionismo y asimilando las corrientes en boga. Volvió a México en 1903 pero regresó a Europa al año siguiente. Después pasó una breve estancia en Estados Unidos de América, donde retrató a la hermana del presidente Wilson. En 1908 llegó a México para exponer en la ENBA; en la muestra figuraba *Rosa mística*: una joven de pie frente a un marmóreo sillón bizantino, con traje de nupcias y en actitud sumisa, representando a María, en espera de su ceremonia con José. El artista José Clemente Orozco elogió el tríptico simbolista *Los Rebeldes*; esta obra impactaría al jalisciense, quien no perdería de vista la obra y la técnica del Fuster; sin embargo, sería rechazada por el Dr. Atl. Entre 1915 y 1917 Fuster realizó una serie de pinturas que trataban de plasmar el "alma jarocha". Uno de los mejores ejemplos es *Mi abuela vestida en traje de novia*. Sirvió además en el régimen revolucionario de Carranza, pero, decepcionado por la

precaria dependencia del artista en un mundo convulsionado por la guerra, terminó ahorcándose en un hotel de Austin, Texas, el 27 de enero de 1922.

Ernesto García Cabral, al igual que Rivera, fue apoyado por el gobernador Teodoro Dehesa para estudiar en la ENBA, por sugerencia del presidente municipal de su pueblo natal, que conocía la afición de Cabral por el dibujo. Juan José Arreola se dirigiría a él como el mayor representante del Art Noveau y el Art Decó en México. Imposible resumir en este texto la importancia que tuviera para el arte mexicano, pero bastará con dar una breve reseña. Cuando estalló la Revolución mexicana se encontraba en San Carlos, donde estudió de 1907 a 1912. Trabajó durante los últimos años de Porfirio Díaz como caricaturista en la revista semanaria *La Tarántula*. Después, en el semanario Frivolidades y, en plena lucha revolucionawria, en el semanario político *Multicolor*. Apenas un par de meses después del triunfo de Madero, el nuevo mandatario lo invitó a continuar sus estudios en París. Al estallar la Primera Guerra Mundial, en 1914, dejó de recibir la pensión, pero logró sostenerse con los dibujos que publicaba en *La Vie Parisien*, *Le Rire* y *La Bayonnete*. Don Isidro Fabela, ministro de Gobierno de Venustiano Carranza, lo rescató de la miseria mientras visitaba París. Lo llevó a Buenos Aires, donde colaboró con otras revistas. Regresó a México a finales de 1918 para ilustrar por los siguientes veinticuatro años en el diario *Excélsior*, en *Revista de Revistas* y *Jueves de Excélsior*. Junto con Manuel Horta fundó el semanario humorístico *Fantoche*; vale la pena mencionar sus chistes médicos para la *Gacetilla Bayer*, en la que trabajó treinta y siete años. Realizó un mural a la encáustica en el Pabellón de Turismo en Toluca.

Otro caricaturista importante en el acervo del arte mexicano fue el veracruzano Rafael Freyre. Comenzó a dibujar para el diario

El Dictamen desde los 13 años y continuó publicando en *México al Día*, *Don Timorato*, *Excélsior*, *Jueves de Excélsior*, *Últimas Noticias*, *Revista de revistas* y *Siempre*. Sus caracterizaciones de protagonistas del medio artístico, político e internacional son extraordinarias, con gran dominio de la técnica del dibujo y llevando la caricatura a calidades plásticas que destacan en su género.

El Dr. Atl tuvo mayor actividad política durante la Revolución. Al enterarse de la toma del poder por Victoriano Huerta, regresó de Europa en 1914. Se sumó a la causa constitucionalista y participó activamente realizando propaganda contra Huerta y posteriormente contra los convencionalistas. Venustiano Carranza personalmente lo nombró director de la ENBA el 10 de octubre de ese mismo año, aunque fue suspendido en julio de 1915. Editó el periódico *Acción Mundial* en la Ciudad de México y *La Vanguardia* en Orizaba, donde llegó a publicar artículos de difusa tendencia nacional-socialista. En 1915 el Dr. Atl llevó a Orizaba a un grupo de sus estudiantes, entre los que se encontraban Orozco, Raziel Cabildo, Francisco Romano Guillemín y Miguel Ánguel Fernández, a pintar carteles para anunciar los mítines que se efectuaban en el Teatro Llave e ilustrar las páginas de *La Vanguardia*. Orozco escribió en sus memorias:

> La vida en Orizaba fue de lo más agradable y entretenida. Trabajamos entusiastamente. La ciudad era animosa. Había música por todas partes, pero el mundo alrededor de nosotros estaba roto. Convoyes de tropas pasaban rumbo a la matanza. Los trenes eran volados. En los portales de las iglesias eran fusilados sumariamente los miserables campesinos zapatistas, aquellos que habían caído prisioneros de los carrancistas. La gente crecía acostumbrada al crimen, en el más despiadado egoísmo.[6]

[6] Alberto Beltrán, *Pintura y escultura en Veracruz (1910-1980)* (México: Ediciones Punto y Aparte, 1980): 11.

Años después, en 1926, Orozco volvió a esa ciudad para pintar un mural en la Escuela Técnica y de Comercio. Se trata de una escena reconstructiva: dos trabajadores con las armas cruzadas al hombro, uno sostiene una cuchara de albañil y a un lado el yunque espera la forja; en los costados las mujeres padecen y confortan a un soldado cegado.

La escultura de esa época está representada en Xalapa por Enrique Guerra —a quien se debe tres de las cuatro virtudes que se encuentran cerca del Parque Juárez—, Fidencio L. Nava y Arnulfo Domínguez Bello.

Finalmente, se debe recordar a Diego Rivera en su paso por Veracruz. Habiendo estudiado en la Academia de San Carlos desde 1896; en 1905 recibió una pensión para estudiar en España. Según se cuenta, la perdió en un volado contra uno de sus compañeros,[7] y después de esto viajó a Xalapa para distraerse de lo ocurrido, donde su padre lo presentó con el entonces gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa Méndez. El gobernador le expresó que si hacía una exposición individual y lograba vender todas sus pinturas, le proporcionaría gastos de viaje y mantenimiento para estudiar cuatro años en el extranjero. Rivera cumplió con su cometido con ayuda del Dr. Atl en la Ciudad de México; finalmente recibió una pensión de trescientos francos mensuales. Como pago, el joven artista repuso las obras que realizó en Europa. De este pago en especie provienen las pinturas resguardadas en la Pinacoteca "Diego Rivera" en los bajos del Parque Juárez, en Xalapa.

Asimismo, Guadalupe Rivera Marín, hija del muralista, explica que antes de partir hacia España y queriendo pintar el Pico de Orizaba, Diego se trasladó a la población del mismo nombre, donde

[7] Diego Rivera, *Diego Rivera en Veracruz* (México: IVEC, 1997): 110.

vivía su tío, y fue por esas fechas (enero de 1907) que aconteció la huelga de trabajadores textiles en Río Blanco. La anécdota relata un encuentro con el dirigente Jesús Neyra, la noche previa al enfrentamiento con los federales: "El canto del tecolote era el santo y seña para entrar, avanzaron entre barracas y lugares muy abandonados hasta unos sótanos donde estaban reunidos los huelguistas, sin saber cuándo sería el fin del movimiento o hasta dónde llegaría".[8] El artista debió partir ese mismo año hacia el extranjero, pero la experiencia debió marcarlo, pues a su vuelta, y como nos manifiesta en sus memorias, Diego quería que sus obras fueran el espejo de la vida social de México.

Los años de la Revolución mexicana estuvieron permeados por una extensa y variada actividad artística; sin embargo sólo una pequeña parte de ella ha sobrevivido para dar testimonio del fin con el que fueron creadas. Principalmente en el estado de Veracruz queda mucho por hacer en cuanto a investigación y conservación se refiere para dar cuerpo a este segmento de la historia. Nunca hay que olvidar que las manifestaciones artísticas no se dan como apéndices independientes de los acontecimientos que dan pulso a una nación, sino como gestos inseparables del ambiente que los ve nacer.

[8] Notimex, "Afirma hija de Diego Rivera que Veracruz marcó la obra de su padre", *El Universal*, 27 de junio, 2007, sección cultural, disponible en www.eluniversal.com.mx/notas/433719.html (consulta el 19 de junio de 2012).

Bibliografía

Acevedo, Esther. *Hacia otra historia del arte en México: La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950)*. México: Conaculta, 2002.

Coordinado por García de Germenos, Pilar. *1910, el arte en un año decisivo. La exposición de artistas mexicanos*. México: Munal, 1991.

Ramírez, Fausto. "Hacia la gran exposición del Centenario de 1910: El arte mexicano en el cambio de siglo". *Estudios sobre arte. 60 años del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1998.

Tibol, Raquel. *Historia general del arte mexicano*: *época moderna y contemporánea*. Tomo I. México: Editorial Hermes, 1969.

Coordinado por Widdifield, Stacie G. *Hacia otra historia del arte en México. Tomo II (1861-1920)*. *La amplitud del modernismo y la modernidad*. México: Conaculta, 2004.

Breves reflexiones en torno a la caricatura política en México

Fernando Ayala Blanco*

La risa humana está íntimamente ligada
al accidente de una antigua caída,
de una degradación física y moral.[1]
Charles Baudelaire

A lo largo de la historia, los seres humanos se han valido de la deformación, la ridiculización y la ironía para provocar la risa y la comicidad. Estos recursos pueden plasmarse en texto o imágenes, esta última da como resultado la caricatura. Con ella se puede deformar los rasgos o vicios propios de cualquier persona, institución, situación o idea, denotando una intención crítica y humorista. Parafraseando al historiador de arte Robert de la Sizeranne: la caricatura nos hace reír, nos hace ver y nos hace pensar.

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor e investigador de tiempo completo, adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Autor del libro *El arte de la política* (2006) y coordinador de los libros *Grupos de poder. La toma de decisiones en un modelo democrático* (2010) y *Grupos de poder en México*. *Alcances y perspectivas* (2011). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

1 Charles Baudelaire, *Lo cómico y la caricatura* (Madrid: La balsa de la Medusa, 1988): 18.

El humor, lo cómico y lo caricaturesco han existido desde la antigüedad. Tomemos como ejemplos a Bes, el dios egipcio del humor, o algunos sellos de civilizaciones antiguas y ánforas griegas que contienen dibujos de gran comicidad. Aunque se podría decir que comenzó en el Renacimiento con algunos retratos grotescos de Leonardo da Vinci, la idea de caricatura es moderna, inició a finales del siglo XVIII en Europa, principalmente con los trabajos pictóricos de los ingleses William Hogart y Thomas Rowlandson. En el siglo XIX se convirtió en el tema central de un gran exponente del arte: el francés Honoré Daumier. Sedlmayr considera que "lo que constituye un signo importante no es el simple nacimiento de la caricatura, sino su elevación a la categoría de fuerza artística superior y significativa".[2]

Las caricaturas de Hogart, Rowlandson y Daumier se presentaron como verdaderas diatribas plásticas contra una persona real y muchas veces frente a una categoría social reconocible. En sus obras se exagera algún aspecto del cuerpo para mofarse o se señala cierto defecto moral, social o político mediante la exageración de la composición. Lo que en opinión de Umberto Eco: "la caricatura nunca embellece el propio objeto, sino que lo afea, enfatizando uno de sus rasgos hasta la deformidad".[3] De ahí, pues, que las caricaturas de los siglos XVIII y XIX —difundidas y popularizadas a través de hojas volantes y publicaciones periódicas— representen "una forma de degradación que arrebata al hombre su equilibrio y su dignidad".[4]

En la primera mitad del siglo XIX se presentó un claro ejemplo de este fenómeno con la agudeza irónica del caricaturista

---

2 Hans Sedlmayr, *El arte descentrado* (Barcelona: Editorial Labor, 1959): 58.

3 Umberto Eco, *Historia de la fealdad* (Barcelona: Lumen, 2007): 152.

4 Sedlmayr, *El arte*, 61.

y editor Charles Philipon, creador de las revistas *La Caricature* y *Le Charivari*, desde cuyas páginas se criticó y ridiculizó al rey francés Luis Felipe con la caricatura *Poire*. El historiador del arte E. H. Gombrich señala que esta caricatura ejemplifica la transformación de lo parecido en lo diferente a través de una caricatura política. La cabeza del rey Luis Felipe se transforma en una pera, estableciendo un juego de palabras entre "necio" y "pera", pues según se pronuncie, "*poire*" puede denotar uno u otro significado; además de la transformación de la cabeza del rey en una pera.

Para Philipon, editor de Daumier,[5] el rey era un necio:

> *Poire* significa "necio", y cuando los periódicos de Philipon se dedicaron constantemente a convertir al rey en una poire, el editor fue finalmente procesado y condenado a una fuerte multa. Como defensa, su revista —*Le Charivari*— publicó la secuencia famosa que es una especie de análisis en cámara lenta del proceso de caricaturización. Su alegato es la equivalencia. [...] ¿Por qué estadio, dice, quieren castigarme? ¿Es un delito el reemplazar este parecido por éste? ¿O por el siguiente? ¿Y si no, qué hay de malo en la pera? Y ciertamente percibimos que, a pesar del cambio de cada rasgo individual, el conjunto permanece notablemente persistente. Lo aceptamos como una posible manera alternativa de ver la cara del rey. Porque éste es el secreto de la buena caricatura: ofrecer de una fisonomía una interpretación que nunca podemos olvidar y que la víctima parecerá acarrear siempre, como un embrujado.[6]

En el caso de México, la caricatura política se inserta en la herencia de una importante y fructífera tradición gráfica. En 1826 apareció

---

[5] Daumier también utilizó la cabeza caricaturizada del rey Luis Felipe como una pera; imagen que extrajo de la campaña que emprendió Philippon contra el rey en sus revistas. Daumier se valió de la *Poire* "a modo de *signum tríceps*, la triada formada por el pasado, el presente y el futuro del rey", en E. H. Gombrich, *Los usos de las imágenes* (México: FCE, 2003): 204, de tal suerte que la cabeza en forma de pera se va degradando con el paso del tiempo.

[6] E. H. Gombrich, *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica* (Madrid: Editorial Debate, 1998): 290-291.

el periódico *Iris*, primero en publicar un cartón de corte satírico-político, potenciando las funciones críticas y las finalidades sociales de la caricatura. Se ha demostrado que las imágenes pueden ser una poderosa arma política que atacan a cualquier persona o institución sin distinción de clase o de ideología. Así sea impugnación o fuerza de reforma social, la caricatura política encierra en su lógica satírica un arma de doble filo, ya que puede ser utilizada tanto por tendencias progresistas como reaccionarias. No olvidemos que una imagen que exagera o deforma los rasgos característicos de su víctima provoca risa, burla y escarnio, haciendo mella en aquel o aquello que se ataca.

A través de los medios impresos, espacio político por excelencia, se construyó el difícil camino de la gráfica satírica. Sin duda, los artículos doctrinarios y los cartones políticos que aparecieron en periódicos y revistas con cierta estatura histórica abonaron y enriquecieron el terreno de importantes disputas ideológicas. Líneas de pensamiento encontradas que han reflejado la problemática social, política y económica inherente a nuestra sociedad. No es casual, dice Umberto Eco, "la concomitancia entre civilización del periódico y civilización democrática".[7] En efecto, los periódicos, las gacetas y las revistas que surgieron en el siglo XIX y se consolidaron en el XX han abonado el terreno para el avance de la democracia. Lo cierto es que este camino ha sido accidentado y tortuoso, con muchos bemoles, pero la consolidación de espacios de libre expresión, críticos, donde se pueden confrontar ideas, nos ha permitido avanzar en esta relación entre civilización del periódico y civilización democrática. En estos espacios han aparecido infinidad de caricaturas de toda índole.

---

[7] Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados* (Barcelona: Editorial Lumen, 1968): 18.

Ahora bien, en la gráfica satírica se unen el texto y la imagen, asimilándose en una doble lectura. La combinación de una imagen mordaz con la ironía verbal se conjugan en un ejercicio intelectual que fusiona hechos y valores, que nos obliga a construir jerarquías alternativas y a elegir entre ellas y nos bombardea con juicios de valor, que subrayan los valores inherentes a la naturaleza humana. Mientras la caricatura exagera y deforma los rasgos físicos, su compañera, la ironía verbal, señala los vicios morales. Así, por ejemplo, Antonio López de Santa Anna recibió el sobrenombre de "Quinceuñas", Manuel González el de "Santandereño" y Porfirio Díaz el de "Don Perfidio" —y después de su segunda reelección se convertiría en "Don Perpetuo"—. A Francisco I. Madero, por su parte, lo criticaban porque todo le quedaba grande: la ropa, los caballos, las mujeres y la silla presidencial.

La caricatura política se representa en obras individuales e independientes entre sí, pero vista en su conjunto, articula una unidad dramática del contexto histórico al que hace alusión. Un mosaico de caricaturas puede reconstituir minuciosa y críticamente, aun cuando lo haga de manera fragmentada, los acontecimientos políticos y sociales de un determinado periodo histórico o contexto político. En la historia de la caricatura mexicana es posible apreciar turbulentos episodios de asesinatos, mentiras, traiciones, promesas incumplidas y crímenes políticos, cuyos principales personajes han sido Santa Anna, Juárez, Lerdo de Tejada, Díaz, Madero, Huerta, Zapata, Villa, Carranza, Calles, Cárdenas, Alemán, Echeverría, López Portillo, De la Madrid, los Salinas, Colosio, el Subcomandante Marcos, Zedillo, Fox, Calderón, los narcotraficantes, el pueblo de México, el Tío Sam, la Constitución mexicana y un significativo etcétera. Al tiempo

que aparecen también personajes emblemáticos como Don Bulle--Bulle, La Orquesta, el Ahuizote, el Hijo del Ahuizote, el Nieto del Ahuizote, el Tataranieto del Ahuizote, la Garrapata, el Chahuistle, el Chamuco, el Pollito Inglés, la Piztola, entre otros, que han asumido la bandera de los "oprimidos" y han realizado —aunque de manera simulada— la venganza contra los "poderosos".

Tomemos como ejemplo el periodo maderista. En ese momento aparecieron fulminantes y violentas caricaturas en contra de Francisco I. Madero. El principal órgano de denostación fue la revista *Multicolor*, propiedad de Mario Vitoria, español porfirista, quien a través del excelente trabajo de caricaturistas como García Cabral, Pérez y Soto y De la Vega, se dio a la tarea de minar la imagen de Madero y sus seguidores. Cabe aclarar que muchas veces los caricaturistas no hacían lo que realmente querían, sino lo que les pedían los dueños de las publicaciones.

Ernesto el "Chango" García Cabral, ilustre veracruzano y genial caricaturista, fue artífice de las más despiadadas diatribas plásticas en contra de Madero; sin embargo, fue un artista que "lo arriesgó todo para darnos la imagen del México más cabal que poseemos".[8] En relación con las mordaces caricaturas antimaderistas, García Cabral confesaría más tarde que él sólo ilustraba lo que el director de la revista *Multicolor* le ordenaba, sin entender realmente el contexto político:

> En ese tiempo yo era un chamaco que no sabía nada de nada: a mí me daban los pies de los chistes y yo nada más los dibujaba o Santiago R. de la Vega. Yo no era ni maderista ni porfirista ni nada, ni sabía nada de política. Pero sabía dibujar y a mí me llamó el gachupín Vitoria para que le dibujara. [...] Cuando la cosa se puso fea y mataron

[8] Juan José Arreola, en *Las décadas del Chango García Cabral*, edición de Ernesto García Cabral Jr., (México: Editorial Domés, 1979): 14.

> a Madero, yo ya no estaba en Multicolor; estaba en París con la beca que me había dado el gobierno de Madero [...] Tú sabes, uno siempre hace lo que le dicen los editores, los directores del periódico [...][9]

No cabe duda que la caricatura debe exagerar para dimensionar mejor la realidad, y el "Chango" García Cabral lo sabía muy bien. En sus caricaturas, dibujos e ilustraciones se expresa la esencia de lo mexicano, pues desvela con gracia, humor e ironía la historia política, social, económica y cultural de México. José Aguilar y Maya nos dice que es admirable la vigencia en el mundo del arte de la obra de García Cabral, pues en ella encontramos el relato de la historia gráfica de la vida nacional:

> Si en la obra de García Cabral alienta indiscutible talento, técnica y humorismo, ello se debe a que es un espíritu superior que ha despreciado lo intrascendente y fenicio de la vida, afiliándose a un concepto elevado de la bohemia creadora, ha puesto su arte al servicio de causas superiores, a través de su ingenio privilegiado.[10]

Alfonso Reyes, por su parte, comenta que "la obra de García Cabral viene a ser la historia viva de nuestro tiempo".[11]

En efecto, a la luz de su obra entendemos por qué la diatriba plástica se presenta como aguda crítica política y social, donde el caricaturista —simulando algunas veces aceptar el sistema de razonamiento del adversario— ironiza y pone al descubierto los fallos y las debilidades de sus enemigos. A través de los estilos y las técnicas del humor (como la originalidad, lo inesperado, el énfasis por medio de la selección, la exageración y la simplificación, o

---

[9] Ernesto García Cabral, "Testimonio", en Rius, *Un siglo de caricatura en México* (México: Editorial Grijalbo, 1984): 29.

[10] José Aguilar y Maya, en *Las décadas del Chango García Cabral*, ed. Ernesto García Cabral Jr., (México: Editorial Domés, 1979): 55.

[11] Reyes, *Las décadas del Chango,* 51.

la economía y el carácter implícito que obliga al público a hacer un esfuerzo de recreación) la caricatura política es un directo y efectivo instrumento de ataque, demostrando mayor impacto —en un momento determinado— que un discurso político, una disquisición intelectual o un artículo inteligentemente elaborado. La fuerza de los trazos, vinculado a los elementos simbólicos de raigambre, establecen con facilidad el sentido que desea plasmar el caricaturista. Además del propósito implícito de promover la opinión pública.

Para concluir, se debe reflexionar en torno a lo que dice Henri Bergson:

> Toda *rigidez* del carácter, toda *rigidez* del espíritu y aun del cuerpo será, pues, sospechosa para la sociedad, porque puede ser indicio de una actividad que se adormece y de una actividad que se aísla, apartándose del centro común, en torno del cual gravita la sociedad entera. Y, sin embargo, la sociedad no puede reprimirla con una represión material, ya que no es objeto de una material agresión. [...] La risa debe ser algo así como una especie de *gesto social*. El temor que inspira reprime las excentricidades, tiene en constante alerta y en contacto recíproco ciertas actividades de orden accesorio que correrían el riesgo de aislarse y adormirse, da flexibilidad a cuanto pudiera quedar de rigidez mecánica en la superficie del cuerpo social [...] Esta rigidez constituye lo cómico y la risa su castigo.[12]

La caricatura política ha denunciado sin duda las contradicciones de una sociedad ambivalente y asimétrica. Ha puesto en perspectiva la estulticia de sus gobernantes y de sus instituciones. Y ha colocado al descubierto las ambiciones propias de los seres humanos. La historia de la caricatura es una gran carcajada de nosotros mismos.

12 Henri Bergson, *La risa* (Madrid: SARPE, 1985): 38-39.

Epílogo

Los movimientos que han dibujado los trazos más significativos de nuestra historia no provienen de la explosión de conflictos ocasionales. Son resultado de la acumulación de complejas contradicciones, así como de la participación de voluntades sociales empeñadas en afirmar un proyecto claro de soberanía ante el mundo.

Si el movimiento de independencia de 1810 inició un camino de autonomía y las reformas liberales del siglo XIX constituyen un complejo laboratorio de ideas, entonces la revolución emprendida en 1910 ordenó las bases legales y las fuerzas vitales para crear instituciones permanentes. En esta confluencia, entre propósitos y hechos, se han fincado nuevos pactos y establecido nuevos compromisos que actualizan el rostro de un México en desarrollo.

Si Córdoba y Apatzingán recuerdan que hay origen, Querétaro y Veracruz confirman que hay destino. En Córdoba se pactaron los términos de la Independencia; y en Apatzingán se firmó el Decreto de Libertad de la América Mexicana. Asimismo, en Querétaro, 220 constituyentes sintetizan en 1917 el proyecto

de país y en Veracruz se refunda al municipio como el eje central de la Federación.

Estos momentos estelares permiten entender que la inteligencia y la prudencia conforman componentes invaluables para conciliar oposiciones y construir acuerdos. Más allá del sentido heroico, la fuerza de la Independencia y la memoria de la Revolución, como energías en la vida cotidiana, brindan a los mexicanos la oportunidad de recuperar el sentido de patria, fomentan la vocación hacia la educación y al trabajo, nutren una ética de respeto y ciudadanía. Pero, sobre todo, son alertas y frenos a los abusos que se intentan imponer por encima de la voluntad de la nación.

La realidad no responde a determinismos económicos y es improbable su continuidad como ciclos sucesivos. La historia tampoco se agota en las intenciones de sus actores, no se consume en dicotomías entre malo y bueno, todo o nada: no se trata de construir utilitarismos históricos para encontrar supuestas repeticiones que eviten cometer los errores del pasado. Ese lugar común contradice el principio de lo histórico como referente único y dificulta crear vínculos de identidad entre las generaciones. La historia no es un simple catálogo de equívocos o un inventario de acontecimientos heroicos, sino un territorio ideológico de cementos sociales.

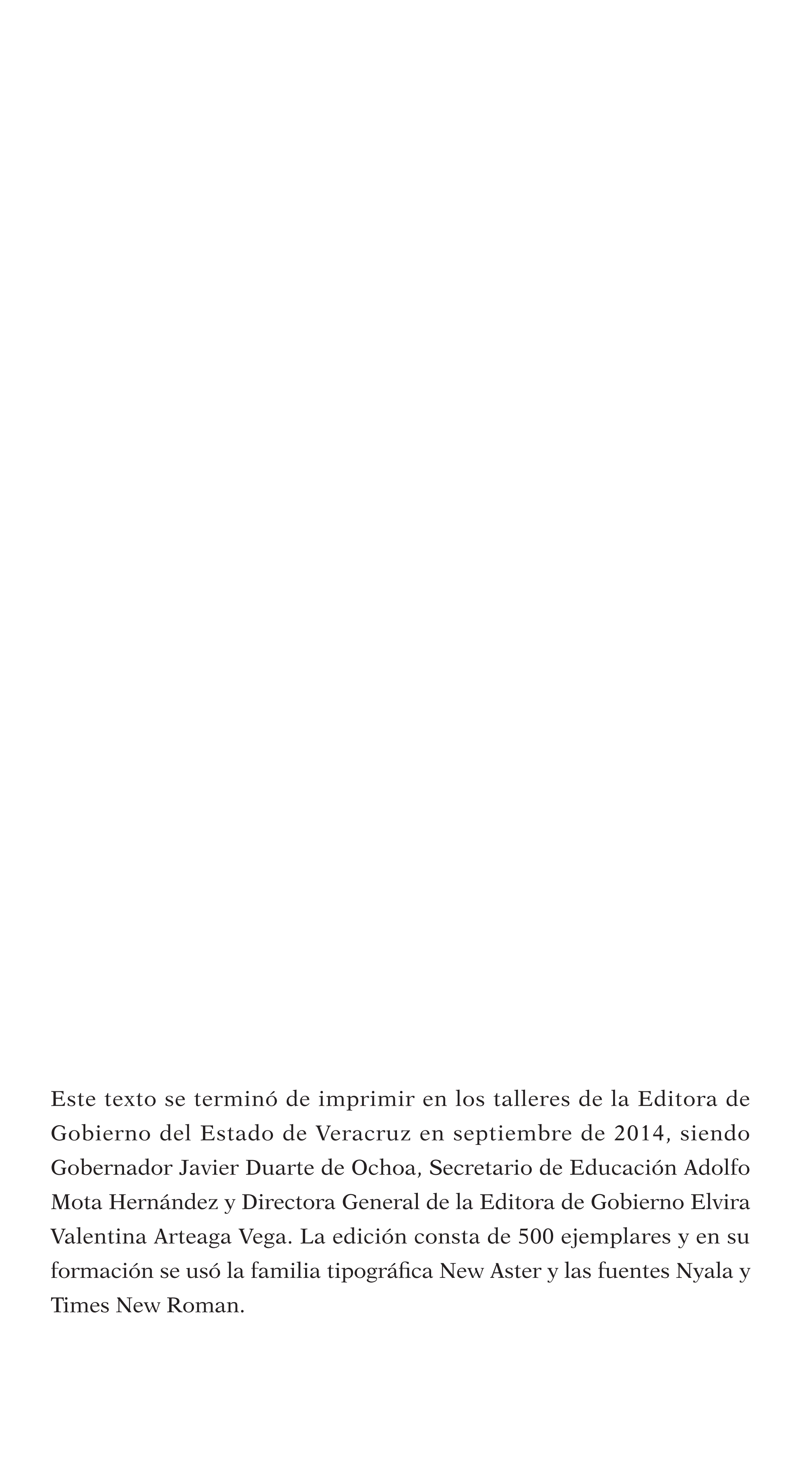
Por lo tanto, acercarse a la Independencia y a la Revolución mexicanas no resulta un acto de nostalgia, ni trata de imaginar una mitología épica entre guerras intestinas y caudillos asesinados. La intención es quizá más reservada. Aunque limitado, el propósito de este esfuerzo ha sido acercarse a mirar algunas ideas que han fundado el proyecto de República a través de pequeños fragmentos de la historia de Veracruz.

Como advierte Araceli Mondragón, en esta región del país, Bartolomé de las Casas procuró una semilla de lo que después fue

patria; mientras que José J. Borjón encuentra a Francisco Javier Clavijero como precursor de la conciencia nacional y comenta sobre la presencia de Rubén Darío en el estado. Córdoba representa los acuerdos de independencia como lo recuerda Esmeralda García. Avevoneg Montalvo observa en San Juan de Ulúa un lugar de salvaguardas y de represión, pero también de libertades y de bases institucionales para la organización del país. Rubén Amador destaca la importancia de los artistas veracruzanos en la Revolución mexicana. Asimismo, el espléndido trazo de la caricatura política se vuelve crítica y pasión estética en el ensayo de Fernando Ayala Blanco.

El objetivo de estos ensayos editados en la obra *Veracruz en la Independencia y Revolución mexicanas* es motivar al lector a descubrir un pasado de múltiples contradicciones, pero ver un presente vivo en ideas. Animar al lector a recorrer aquello que nos es propio ante lo ajeno, y que, a lo largo del tiempo, permita recordar la vigencia de sus contenidos.

Arturo Durán Padilla



Este texto se terminó de imprimir en los talleres de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz en septiembre de 2014, siendo Gobernador Javier Duarte de Ochoa, Secretario de Educación Adolfo Mota Hernández y Directora General de la Editora de Gobierno Elvira Valentina Arteaga Vega. La edición consta de 500 ejemplares y en su formación se usó la familia tipográfica New Aster y las fuentes Nyala y Times New Roman.

La historia de México está marcada principalmente por dos hitos, su Independencia y Revolución, cuyo espíritu se nutrió con el pensamiento y la acción de personajes que respondieron a las necesidades sociales de su tiempo: hombres y mujeres con la fuerza de voluntad para adoptar un rol protagónico y cambiar las injustas condiciones imperantes.

La narración sugerente de este libro acerca de algunos acontecimientos y la actuación de varios de los protagonistas de esos movimientos libertarios nos ayuda a redescubrir un pasado en el que Veracruz tuvo un papel determinante en la construcción del proyecto de República y, al mismo tiempo, a comprender el basamento de nuestra nación.

Veracruz en la Independencia y Revolución mexicanas, a través de ocho ensayos escritos desde la perspectiva de sus autores, expone hechos que contribuyeron a la conformación de nuestra conciencia ciudadana y favorece un mejor entendimiento de la historia y, por tanto, del mundo en donde vivimos.







